



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previa a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TEMA:**

**PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS DEL AÑO 2015 AL  
2019 DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA**

**Autora:**

**DIANA AZUCENA ORTIZ GARCÍA**

**ORELLANA - ECUADOR**

**2016**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente Trabajo de Titulación fue desarrollada por: Diana Azucena Ortiz García, la que ha sido revisada en su totalidad por lo que queda autorizada su presentación.

Ing. MBA Simón Rodrigo Moreno Álvarez

**DIRECTOR**

Ing. MsC. Rosa Yolanda Ponce Armijos

**MIEMBRO**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, Diana Azucena Ortiz García, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados de los mismos son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba 27 de Enero del 2016

Diana Azucena Ortiz García

Cedula de Identidad: 210016857-0

## **DEDICATORIA**

ADios todo poderoso, por ser mi guía espiritual que me conduce siempre hacia el camino del bien y el éxito. Por darme la conformidad de tener a mis padres y a mis hijos con vida y mucha salud, solo Él sabe lo importante que son ellos para mí.

A mis hijos, Eduardo, Jeampierre y Alejandro por ser ellos la fuerza de mi superación y mi principal apoyo, dándome así el impulso necesario para lograr alcanzar esta meta anhelada, que hoy gracias a Dios, conjuntamente con ellos lo he logrado.

A mis padres, Juan y Azucena, por ser ellos el pilar de mi superación, ser el sustento de mi fuerza para lograr y alcanzar esta meta aspirada, con la bendición de Dios y mis padres he alcanzado.

A mis hermanos, Andrés, Elizardo, Rolando, Rosa, Juan Carlos, Elizabeth y Luis gracias por apoyarme, animarme, por darme su apoyo moral su cariño por ser mis mejores amigas y amigos estar en cada momento de mi vida.

¡Que Dios les bendiga!

Diana O.

## **AGRADECIMIENTO**

Ante todo quiero agradecer a Dios por darme la vida y las fuerzas necesarias en los momentos en que más las necesité para lograr esta meta., A mis hijos por haberme permitido continuar con mis estudios sacrificando cinco años de momentos hermosos de compartir en familia. Los amo mucho siendo la razón de mi vida.

A mis padres, por su constante amor invaluable para mi superación personal, que han vivido a mi lado en todo momento, y sin importarles mis fallas me han apoyado y eso nunca lo olvidaré, porque no todos tenemos la dicha de tener unos padres tan responsables como ustedes y por eso no me cansaré de expresarles hoy, mañana y siempre, que los amo con todo mi corazón.

Al padre de mis hijos un agradecimiento profundo de todo corazón por haberme apoyado en ciertos momentos para alcanzar una más de mis metas propuestas.

Un agradecimiento especial a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Facultad de Ciencias Administrativas, y a sus profesores, excelentes modelos de profesionalismo, por brindarme la oportunidad para conquistar nuevos y mejores logros, ampliando mis conocimientos para un futuro mejor.

A mi Director de Tesis, Ing. Rodrigo Moreno, quien contribuyó de manera efectiva en la elaboración de este trabajo con su orientación, aliento y tiempo.

A mi Miembro de Tesis, Ing. Rosita Ponce, quien me apoyo en la elaboración de este trabajo con su orientación, comprensión y dedicación.

Al Señor Presidente, señores Vocales, Secretaria y Departamento Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos, por su confianza y apoyo en el logro de esta Tesis., A Mis amigas Jaqueline, Yoana y Esperanza por estar conmigo en mis peores y buenos momentos.

A mis primas/os Marlene, Mayra Wilson y Ricardo por su apoyo incondicional., A Javier Pilay por estar junto a mí en el momento preciso y adecuadote quiero mucho.

# ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del tribunal .....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de gráficos.....	ix
Índice de tablas.....	x
Índice de anexos.....	x
Resumen ejecutivo.....	xi
Summary.....	xii
Introducción.....	1
CAPITULO I: PROBLEMA .....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.2. ANTECEDENTE DEL PROBLEMA .....	2
1.3. DELIMITACION DEL PROBLEMA .....	3
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.5. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS .....	4
1.5.1. Objetivo general.....	4
1.7 ELABORACIÓN DE MARCO TEORICO CONCEPTUAL .....	5
1.7.1 Marco conceptual.....	5
1.7.1.1 Concepto estrategia.....	5
1.7.1.2 Que es política .....	5
1.7.1.3 Que es planificación.....	6
1.7.1.4 Que es plan.....	6
1.7.2 Marco teorico.....	6
1.7.2.4 Senplades .....	8
1.7.2.4 .1 Plan Nacional de Desarrollo .....	8
1.8 FORMULACIÓN DE IDEA A DEFENDER .....	9
1.8.1 IDEA GENERAL .....	9
CAPITULO II.....	10
2.1 INTRODUCCIÓN. ....	10

2.2	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARROQUIAL .....	10
2.2.	MARCO LEGAL .....	12
2.2.1	Marco institucional.....	12
2.3	CONTEXTO PARROQUIAL .....	13
2.3.1	Historia.....	13
2.3.2	Limites .....	14
2.3.4	División político administrativa .....	15
2.3.5	Ubicación geográfica.....	16
	CAPITULO III.....	17
3.	DIAGNOSTICOS TERRITORIALES .....	17
3.1	CLIMA .....	17
3.1.1	Factores climáticos.....	17
3.1.2.	Relieve .....	18
3.1.3	Unidades geomorfológicas del relieve de la parroquia san carlos.....	18
3.1.4	Relieve general .....	18
3.2	AGUA .....	19
3.2.1	Características Del Recurso Hídrico.....	19
3.2.2	Mapa Del Sistema Hídrico Interno .....	19
3.2.3	Contaminación Del Recurso Hídrico.....	19
3.3.1	Condiciones Económicas De La Población.....	20
3.3.1.1	Componente Social Cultural.....	20
3.2.2.	Educación.....	22
3.3	POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD .....	25
3.4	COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO .....	26
3.4.1	Trabajo Y Empleo .....	26
3.4.2	Estructura Economica De La Parroquia.....	27
3.5	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA .....	28
3.5.1	Empresas O Establecimientos Económicos .....	29
3.6	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIOÑ .....	31
3.7	USO DE SUELO.....	33
3.8	OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....	34
3.8.1	Turismo.....	34
3.8.2	Condiciones De Pobreza.....	38

3.9.2	Ingresos.....	45
3.9.2.1	Recursos Económicos.....	45
	CAPITULO IV .....	48
4.	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS .....	48
4.1	MATRIZ DE LOS PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES .....	48
	CAPITULO V.....	84
5.1	EJECUCIÓN DEL PLAN.....	84
5.2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	84
5.3.	ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN .....	85
5.4.	CONTROL DE LA EJECUCIÓN .....	85
	CONCLUSIONES.....	86
	RECOMENDACIONES.....	87
	BiBliOGRAFIA .....	88
	PAGINAS WEB .....	89
	ANEXOS .....	90



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 : UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	16
Gráfico N° 2 : 1 Población por sexo en la parroquia San Carlos .....	20
Gráfico N° 3 : Grupo Poblacional Inactivo .....	27
Gráfico N° 4: PEA según la Rama de la Actividad .....	28
Gráfico N° 5 : PEA Y PEI Parroquia San Carlos.....	29
Gráfico N° 6 : Empresas o Establecimientos Económicos .....	30
Gráfico N° 7: Superficie del Uso del Suelo Parroquia San Carlos .....	34
Gráfico N° 8 : Visitas Nacionales y Extranjeras SNAP cercano a la Parroquia San Carlos .....	37
Gráfico N° 9 : Organigrama Estructural .....	45
Gráfico N° 10 : Ingresos .....	46
Gráfico N° 11 : Total de Ingresos de los tres últimos años.....	46

## ÍNDICE DE TACBLAS

Tabla N° 1: Descripción de las variables climáticas .....	17
Tabla N° 2 : Población total por sexo en la parroquia San Carlos .....	20
Tabla N° 3: Proyección de la población en la parroquia San Carlos .....	21
Tabla N° 4 : Población Económicamente Activa de la parroquia San Carlos .....	22
Tabla N° 5 : Establecimientos educativos en la parroquia San Carlos .....	22
Tabla N° 6 : Analfabetismo en la parroquia San Carlos .....	24
Tabla N° 7 : Rama de actividad .....	25
Tabla N° 8 : Principales Cadenas Priorizadas.....	31
Tabla N° 9 : Valoración, análisis y priorización de Cadenas principales de la parroquia	33
Tabla N° 10: Recursos turísticos.....	35
Tabla N° 11 : Planta turística de la Parroquia San Carlos.....	36
Tabla N° 12 : Actores sociales de la parroquia. ....	39
Tabla N° 13 : PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA.....	76

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 Registro Fotográfico.....	81
--------------------------------------	----

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente investigación tuvo como propósito realizar un Plan de Desarrollo Económico Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del año 2015 al 2019 del Cantón Joya de los Sachas Provincia de Orellana

La metodología utilizada fue la observación directa y encuestas a la población donde se determinó la necesidad del Plan.

Es un modelo sistemático que se elaborará para establecer los ejes del desarrollo económico en base al Plan de Ordenamiento Territorial con el fin de desarrollar cambios productivos que lleven al crecimiento socio económico de la población y por ende de la parroquia.

El Objetivo fue generar una herramienta técnica para el desarrollo equitativo y solidario de la Parroquia San Carlos de acuerdo a las competencias asumidas.

Cuenta con un plan de desarrollo con la misión y visión, con un organigrama estructural.

Se recomienda la implementación de un plan de desarrollo, socialización y buen direccionamiento de sus objetivos.

Palabras claves: Plan, encuesta, población, misión, visión, Parroquia San Carlos, Provincia de Orellana.

Ing. MBA Simón Rodrigo Moreno Álvarez  
**DIRECTOR TRABAJO TITULACIÓN**

## SUMMARY

The present investigation has as aim to make an plan of Local Economic Development of the Autonomous Decentralized Government, Rural Parrish of San Carlos, from de year 2015 to 2019 del County Joya de los Sachas, Province of Orellana.

The methodology used was the direct observation and surveys to the population, in the place where the necessity of the plan was determined.

It is a systematic model that will elaborate to establish the axis of the economic development in based of the plan of territorial ordering with the aim to develop productive changes that conduct to the socio-economic growth of the population and in this consequence, in the Parrish.

The objective was to generate a technic tool for the solidary and equalized development of the Parrish San Carlos, according to the assumed competences.

It accounts with a plan of development with the mission and vision, with a structural organizational chart.

It is recommended the implementing of a development plan, socialization, and well conduction of their objectives.

**Key Words:** Plan, survey, population, mission, vision, Parrish San Carlos, Province of Orellana.

## INTRODUCCIÓN

Bajo la premisa de que el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, busca en el corto plazo configurar una organización del espacio con la amplia intervención de la población local, es necesario entender y sobre todo poner en práctica las directrices que en la materia se han venido esclareciendo y cimentando en diversas partes del mundo con visión de sustentabilidad ambiental, considerando a parroquia de San Carlos por su biodiversidad natural y cultural de la zona, como un lugar de patrimonio natural con reconocimiento nacional.

Este proceso y sus resultados servirán de modelo para parroquias y cantones con una dotación de recursos naturales tan rica y frágil como la mencionada, que permitirá garantizar que se sigan brindando beneficios y un buen vivir a las miles de especies que ahora le habitan, incluida la humana y a las generaciones por venir. Está en la manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población; donde se contemplan aspectos de la problemática presente y también las potencialidades y oportunidades, en los temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

# **CAPITULO I: PROBLEMA**

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La necesidad de establecer un plan de desarrollo económico local del Gobierno Autónomo Parroquias de San Carlos para el año 2015 al 2019 es por la coherencia de datos que costa en Plan de desarrollo estratégico para el proceso de gobernabilidad de la parroquia y específicamente para poder basarse en datos estadísticos de la situación actual y futura de cómo puede desarrollarse la parroquia desde el punto de vista económico, social y cultural. No existe un plan de desarrollo económico actualizado condatos reales en esta parroquia que valide aspectos relevantes como son el desarrollo económico, social, cultural, etc., solo se basan en censos anteriores ambiguos, con datos del 2010, por lo que se tiende a cometer errores al tomar decisiones en cuanto a proyectos socioeconómicos.

Este proyecto pretende establecer nuevas alternativas de desarrollo, estableciendo Datos bases y explícitos para que la gobernabilidad tenga ya una dirección clara en cuanto a donde queremos llegar de aquí al año 2018, se plantea recolectar la mayor información base para poder ejecutar este proyecto mediante encuestas, utilizando fórmulas de tamaño de la muestra, la población objetivo es de 2486 habitantes, la parroquia posee una superficie de 13.347,41ha.

## **1.2. ANTECEDENTE DEL PROBLEMA**

De acuerdo a la información entregada por el Sr. Ángel Yanza, presidente de la Junta Parroquial de San Carlos con oficio No. 233 JP-SC AY P10, de fecha 26 de agosto del 2010, se refiere a la historia de la parroquia desde sus primeros asentamientos humanos hace aproximadamente cuatro décadas, en la época de la explotación petrolera; familias provenientes de otros lugares hicieron posesión y comenzaron sus labores dirigidas a la agricultura.

Progresivamente fueron gestionando servicios básicos dando forma a la escala del desarrollo en el campo de la salud y sobre todo a la vialidad.

La explotación petrolera atrajo a varias familias a radicarse en este sector; estas familias fueron los primeros colonos quienes formaron unapre cooperativa, dándole el nombre de San Carlos, en honor al señor Carlos San Miguel quien tenía una propiedad en el margen izquierdo del río Napo.

Para favorecer el centro poblado a pedido de los moradores de aquel entonces el IERAC desmembró terrenos por cuantos habitantes, lotizando de esta manera el área y poniendo en venta terrenos; San Carlos empieza su historia hasta que el 9 de agosto de 1988 es elevado a la categoría de Parroquia Rural.

A continuación se expresan hitos históricos del desarrollo económico y social en épocas relevantes dentro de la historia de la parroquia:

### **1.3. DELIMITACION DEL PROBLEMA**

- **Ubicación:** Esta Parroquia se encuentra ubicada aproximadamente a 11Km. del cantón La Joya de los Sachas, al centro parroquial.
- **Límites:** La Parroquia de San Carlos desde la última Ordenanza del Gobierno Municipal Joya de los Sachas y aprobada por el Ministerio de Gobierno, declara los siguientes límites:

Al norte limita con la Joya de los Sachas, al sur con el río Napo, al este con La Joya de los Sachas y Unión Milagreña y por el Oeste San Sebastián del Coca.

- **Altitud:** es de 240 a 320 metros sobre el nivel del mar.
- **Clima:** Su clima es húmedo tropical. La temperatura mínima es de 18°C, la normal es de 25.6° C y la máxima de 42°C.
- **Superficie:** Cuenta con una superficie de 13.347,41ha.
- **N° de Habitantes:** 2846 Habitantes

*Fuente de información: Plan de Ordenamiento territorial de la Parroquia San Carlos.*

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

**1.4.1.** Desarrollo del plan en concordancia con los objetivos del milenio y el Plan Nacional del Ben Vivir para poder erradicar la pobreza y ofrecer a sus comunidades el mushuk kawsay (el Buen vivir)

**1.4.2.** Elaboración de los proyectos de las necesidades insatisfechas de la Parroquia San Carlos para obtener un buen futuro y tener una planificación de proyectos organizados.

**1.4.3.** Elaboración de un plan de capacitación a las autoridades y funcionarios sobre las leyes reguladoras de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ley orgánica de servicio Público, Código Orgánico de Planificación Financiera, Ley Orgánica de Contratación Pública, Ley Orgánica de Régimen Tributario, Reglamento Interno y Resoluciones

## **1.5. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS**

### **1.5.1. OBJETIVO GENERAL**

Generar una herramienta técnica para el desarrollo equitativo y solidario de la Parroquia San Carlos de acuerdo a las competencias asumidas.

### **1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**1.5.2.1** Establecer el fundamento técnico que sustente el Plan de desarrollo Económico Local del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural San Carlos.

**1.5.2.2** Determinar el procedimiento metodológico del Plan de desarrollo Económico Local del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural San Carlos

**1.5.2.3** Implementar el modelo del plan de desarrollo Económico Local del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural San Carlos.



## **1.6. DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO**

Nuestro Universo estuvo conformado por los 2486 habitantes de la parroquia San Carlos según censo de población y vivienda del 2010; sin embargo se consideró al grupo familiar, por lo que esta cantidad fue dividida para 4.5 personas que conforman el grupo familiar en la parroquia.

El tamaño familiar con mayor porcentaje lo encontramos en hogares cuya composición es de 4 personas (78,43) seguido de familias compuestas por seis personas (15,65%) y, cinco personas (5,92%) lo cual nos lleva a una media de 4,99 personas por hogar. El dato específico para la Parroquia San Carlos es de 4,25 habitantes por hogar.

## **1.7 ELABORACIÓN DE MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

### **1.7.1 MARCO CONCEPTUAL**

#### **1.7.1.1 CONCEPTO ESTRATEGIA**

Estrategia es el conjunto sistemático y sistémico de acciones de un actor orientado a resolver o agravar un problema determinado. “Un problema es una discrepancia entre el ser y el deber ser como menciona” Carlos Matus, todo problema es generado o resuelto por uno o varios actores.

#### **1.7.1.2 QUE ES POLÍTICA**

Aristóteles “considera que el fin que busca el hombre es la felicidad, que consiste en la vida contemplativa. La ética desemboca en la política. El organismo social de Aristóteles considera al Estado como una especie de ser natural que no surge como fruto de un pacto o acuerdo. El hombre es un animal social que desarrolla sus fines en el seno de una comunidad. La política del hombre se explica por su capacidad del lenguaje, único instrumento capaz de crear una memoria colectiva y un conjunto de leyes que diferencia lo permitido de lo prohibido.

### **1.7.1.3 QUE ES PLANIFICACIÓN**

“La Planificación es la primera función de la administración, y consiste en determinar las metas u objetivos a cumplir. La planificación incluye seleccionar misiones y objetivos como las acciones para alcanzarlos; requiere tomar decisiones; es decir, seleccionar entre diversos cursos de acción futuros. Así la planificación provee un enfoque racional para lograr objetivos preseleccionados.

Planificar significa organizar los factores productivos a futuro para obtener resultados previamente definidos. La planificación puede considerarse así un intento de reducir la incertidumbre a través de una programación de las propias actividades, tomando en cuenta los más probables escenarios donde éstas se desarrollarán.

### **1.7.1.4 QUE ES PLAN**

El Plan es un conjunto de objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación

Histórica del Ecuador. Sus objetivos son: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Mejorar la calidad de vida de la población. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

## **1.7.2 MARCO TEORICO**

**1.7.2.1** La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 279 planificación participativa para el desarrollo; el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizara la planificación para el desarrollo el sistema se conformara por un consejo nacional de planificación que integrara a los distintos niveles de gobierno. Con participación ciudadana y tendrá una secretaria técnica que la coordinara. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienta el sistema y aprobar el plan nacional de desarrollo y será presidido por la presidencia de la Republica. Los consejos de panificación el los Gobiernos Autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representante de acuerdos integrados de acuerdo con la ley.

**1.7.2.2** En el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En su capítulo 3 art. 295 Pág. 127 habla sobre la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial: los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la participación protagónica de la ciudadanía planificara estratégicamente su desarrollo con visión a largo plazo considerando las

Particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales los planes de desarrollo deberán tener al menos los siguientes elementos:

1. Un diagnóstico que permita conocer la capacidad, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades.
2. La definición de las políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y medio plazo.
3. Establecimiento de lineamiento estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos y
4. Programas y proyectos concretas y mecanismos que faciliten la evaluación el control social y la rendición e cuenta

**1.7.2.3** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su libro uno de la planificación participativa para el desarrollo en su capítulo primero en el art. 9 pág. 16 Planificación de desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen del desarrollo y el régimen del buen vivir y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las entidades públicas debe enmarcarse en la planificación de desarrollo que incorporara los enfoques de equidad plurinacionalidad e interculturalidad.

En el art. 12 pág. 17 menciona Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.- la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en su territorio se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en

Articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el ámbito del sistema descentralización de planificación participativa.

#### **1.7.2.4 SENPLADES**

##### **1.7.2.4 .1 Plan Nacional de Desarrollo**

La década de los 90 fue especialmente significativa para constatar el retroceso de la noción y de la definición de claros objetivos de desarrollo nacional. Predominaron, más bien, las políticas de estabilización y ajuste estructural abocadas a producir crecimiento económico por medio de una inserción indiscriminada en el mercado global.

Sin duda, el crecimiento económico es preferible al estancamiento y constituye la base para generar y disponer de los recursos necesarios para alcanzar mejores condiciones de vida, pero la posibilidad de contar con ingresos adicionales no garantiza que éstos se transformen en desarrollo humano.

El patrón de crecimiento tiene tanta importancia como su forma de evolución y puede ocurrir, incluso, que ciertos tipos de crecimiento obstaculicen el desarrollo, agudicen los niveles de pobreza y empeoren los impactos sobre el medio ambiente y, en definitiva, no democratizan sus frutos. Tal situación se ha evidenciado en las últimas décadas en el Ecuador y en casi todos los países de la región.

Sostenemos que es necesario tener una definición más amplia de desarrollo que no suscriba únicamente como objetivo la búsqueda del crecimiento económico.

Esta idea social de solidaridad y redistribución es diferente al ideal aristotélico de la Vida Buena. El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo que se encuentra vigente en la tradición occidental, pues está asociado a una noción más amplia de Progreso. No se trata de un nuevo paradigma de desarrollo, sino de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social, diferentes del simple crecimiento económico implícito en el paradigma del desarrollo. El crecimiento económico es deseable en una sociedad, pero también importan sus pautas distributivas y redistributivas.

## **1.8 FORMULACIÓN DE IDEA A DEFENDER**

Plan Estratégico Económico Local de la parroquia mejorará la condición de vida de los habitantes y forjará el desarrollo solidario de la población parroquial.

### **1.8.1 IDEA GENERAL**

¿Qué impacto causaría en la parroquia San Carlos el Plan de Desarrollo Económico Local en beneficio de la ciudadanía?

## **CAPITULO II**

### **2.1 INTRODUCCIÓN.**

Bajo la premisa de que el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, busca en el corto plazo configurar una organización del espacio con la amplia intervención de la población local, es necesario entender y sobre todo poner en práctica las directrices que en la materia se han venido esclareciendo y cimentando en diversas partes del mundo con visión de sustentabilidad ambiental, considerando a parroquia de San Carlos por su biodiversidad natural y cultural de la zona, como un lugar de patrimonio natural con reconocimiento nacional.

Este proceso y sus resultados servirán de modelo para parroquias y cantones con una dotación de recursos naturales tan rica y frágil como la mencionada, que permitirá garantizar que se sigan brindando beneficios y un buen vivir a las miles de especies que ahora le habitan, incluida la humana y a las generaciones por venir. Está en la manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población; donde se contemplan aspectos de la problemática presente y también las potencialidades y oportunidades, en los temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

### **2.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARROQUIAL.**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento parroquial se enmarca en las leyes nacionales del régimen de desarrollo, art. 275 dice que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de deberes y derechos... y que para el buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen de sus derechos y ejerzan responsabilidades.

Este instrumento aquí desarrollado se rige a los objetivos del art. 276 de la Constitución, puesto que no sólo es de interés nacional mejorar la calidad y esperanza de vida de la población sino que para la Parroquia San Carlos es menester

aumentar todos los potenciales de su comunidad y lograr un desarrollo efectivo conjunto.

El régimen de competencias de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la Ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
9. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirá acuerdos y resoluciones.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar las ejecuciones.

El Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dice en su Art. 43 Planes de Ordenamiento

Territorial.- los planes de ordenamiento territorial son instrumentos de la planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo con respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición

de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de la Parroquia de San Carlos ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno y velaran por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

## **2.2. MARCO LEGAL**

### **2.2.1 MARCO INSTITUCIONAL.**

La Constitución de la República del Ecuador dice literalmente Art. 255.- Cada parroquia tendrá una Junta Parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá, la conformación, las atribuciones y responsabilidades de las Juntas Parroquiales estarán determinadas en la ley:

Competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, Art. 267.

1. Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial y cantonal.
2. Planificar construir y mantener la estructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras de calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones.



## **2.3 CONTEXTO PARROQUIAL**

### **2.3.1 HISTORIA.**

#### **FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA.**

La parroquia de San Carlos al igual que las demás parroquias del cantón la Joya de los Sachas es creada en la administración del presidente León Febres Cordero, quien sanciono el decreto ejecutivo de la Ley de Creación del cantón la Joya de Los Sachas, el mismo que fue publicado en REGISTRO OFICIAL # 996 DEL 9 DE AGOSTO DE 1988

La parroquia de San Carlos está ubicada en el cantón la Joya De los Sachas, provincia de Orellana.

En los años 70 con la apertura de las vías de acceso a los sitios para realizar la construcción de las instalaciones petroleras para su explotación atrajo a varias familias a radicarse en este sector; estas familias fueron los primeros colonos quienes formaron una pre cooperativa, dándole el nombre de San Carlos, en honor al señor Carlos San Miguel quien tenía una propiedad en el margen izquierdo del río Napo.

Para la construcción del centro poblado por pedido de los moradores de este sector en los años 70 el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización desmembró terrenos para construir el centro poblado en el lugar donde actualmente se encuentra ubicado, lotizando de esta manera el área y poniendo en venta terrenos, permitiendo así el ingreso de colonizadores al área de la parroquia y la construcción del centro urbano parroquial;

De igual manera desde el año 2000 por elección popular, es importante el trabajo y aporte de los Dignatarios de la Junta Parroquial, en las administraciones de los señores: Antonio Sarango, Luis Rosero y Ángel María Yanza.

De igual manera, en los Talleres Participativos del Consejo de Participación ciudadana Parroquial, se reconoce el trabajo de Alfredo Espín fallecido en el año 2003 y del Sr. Manuel Tipán fallecido en el año 1996, como primeros directivos y líderes.

De igual manera existe una mención de honor a la Junta Parroquial San Carlos, por su lucha Incansable en la defensa de los Derechos Humanos, Ambientales y Colectivos y ser Base activa del FDA (Frente de Defensa de la Amazonía). Cuya Mención es otorgada en Mayo 15 del 2010 por el Consejo Ejecutivo 2008 – 2010.

### **2.3.2 LIMITES**

La parroquia de San Carlos está ubicada al sur del cantón la Joya De los Sachas, provincia de Orellana, se encuentra en las coordenadas - 0.433333 de latitud sur y - 76.7833 de longitud occidental, se encuentra ubicada aproximadamente a 11Km, de la cabecera cantonal de La Joya de los Sachas, al centro poblado de San Carlos.

La Parroquia de San Carlos mediante Ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la Joya de los Sachas, establece los siguientes límites:

**AL NORTE.-** Cabecera cantonal de la Joya de los Sachas;

**AL SUR.-** Río Napo, Cantón Francisco de Orellana y parroquia San Sebastián del Coca;

**AL ESTE.-** Cabecera cantonal de la Joya de los Sachas y parroquia Unión Milagreña.

**AL OESTE.-** Parroquia San Sebastián del Coca.

Se encuentra ubicada en 0 grados, 34 minutos y 0 segundos de latitud sur y en 77 grados, 52 minutos y 0 segundos de longitud occidental. Cuenta con una superficie de 133,47 Km<sup>2</sup>, equivalente a 13.347,41ha

### 2.3.4 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La división política administrativa de la parroquia de San Carlos, está compuesta por los territorios de la parroquia, dentro de estos se encuentran las comunidades y sectores:

<b>NOMBRE</b>	<b>LEGALIZADA</b>
Cabecera Parroquial	<b>SI</b>
Comunidad 12 de Febrero	<b>SI</b>
Comunidad 12 de Octubre	<b>SI</b>
Comunidad 22 de Junio	<b>SI</b>
Comunidad 24 de Mayo	<b>SI</b>
Comunidad Abdón Calderón	<b>SI</b>
Comunidad 24 de Noviembre	<b>SI</b>
Comunidad Agrupación Manabita	<b>SI</b>
Comunidad Arenillas	<b>NO</b>
Comunidad Bella Unión del Napo	<b>SI</b>
Comunidad Eugenio Espejo	<b>SI</b>
Comunidad Flor de Pantano	<b>SI</b>
Comunidad los Ángeles	<b>SI</b>
Comunidad Luz de América	<b>SI</b>
Comunidad Morán Valverde y 23 de Jul	<b>SI</b>
Comunidad Nueva Esperanza	<b>SI</b>
Comunidad Nueva Tungurahua	<b>SI</b>
Comunidad Río Napo	<b>SI</b>
Comunidad Unión Cañar	<b>SI</b>
Comunidad Unión Manabita 1	<b>SI</b>
Comunidad Unión Manabita 2	<b>SI</b>
Comuna San Cristóbal Huamayacu	<b>SI</b>
Comuna San Carlos	<b>SI</b>
<b><i>Fuente: Taller Línea base Agosto 2011</i></b>	
<b><i>Elaboración: La autora</i></b>	

## 2.3.5 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Gráfico N° 1 : UBICACIÓN GEOGRÁFICA



### DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA.

- Provincia** : Orellana
- Cantón** : La Joya de los Sachas
- Parroquia** : San Carlos
- Población** : 2846 habitantes, según el censo del INEC del 2010.
- Temperatura** : La temperatura mínima es de 18°C, la normal es de 25.6° y máxima de 42°C.
- Altitud** : Es de 240 a 320 metros sobre el nivel del mar.
- Superficie** : 133,47 Km<sup>2</sup> (13.347,41ha)
- Fechas importantes:** 9 de Agosto festividades de parroquialización

## CAPITULO III

### 3. DIAGNOSTICOS TERRITORIALES

#### 3.1 CLIMA

##### 3.1.1 FACTORES CLIMÁTICOS

El clima resulta de la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. Estos factores pueden ser la temperatura, presión atmosférica, viento, humedad y lluvia, latitud, altitud, las masas de agua, la distancia al mar, el calor, las corrientes oceánicas, los ríos y la vegetación.

Las condiciones climáticas regulares que presenta la parroquia San Carlos se ven expresadas en los distintos sistemas de medición.

**Tabla N° 1: Descripción de las variables climáticas**

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Precipitación</b>	La precipitación es uno de los parámetros climatológicos determinantes del ciclo del agua en una región, así como también de la ecología, paisaje y usos Del suelo. Los valores de pluviosidad de la zona comparados con los de otras regiones del Ecuador fueron elevados, generalmente mayores a 150 mm Mensuales. El valor medio anual de precipitación es de 3.122,7 mm.
<b>Temperatura</b>	Las temperaturas medias mensuales tienen una distribución uniforme al Interior del año. Las mayores temperaturas se registraron entre los meses de Septiembre a enero y las menores en el mes de julio. La estación Coca mostró una temperatura media anual de 26,7 °c.
<b>Piso climático</b>	El clima de la zona corresponde a un clima uniforme Megatérmico (A'), Lluvioso (A) en su mayoría, sin falta de agua, el cual se caracteriza por un índice de humedad superior a 100% y una evapotranspiración potencial media de 135,38 mm.

<b>Humedad</b>	<p>Es la cantidad de vapor de agua expresada en porcentaje, presente en los Estratos bajos de la atmósfera.</p> <p>En las estaciones de control regularmente se toman tres lecturas diarias: 07h00, 13h00 y 19h00, de esta manera la estación Coca registro una lectura media de 83.5 de humedad relativa.</p>
----------------	--

**Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Joya de los Sachas, 2015)**

**Elaborado por: La Autora.**

### **3.1.2. RELIEVE**

Las condiciones geomorfológicas de la parroquia San Carlos se encuentra determinada por la presencia de Llanuras y Penillanuras características de una región amazónica, según lo evidencia los estudios realizados por las instituciones especializadas.

### **3.1.3 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL RELIEVE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.**

Las características geomorfológicas de las unidades del relieve están determinadas por un sistema de clasificación de tipo jerárquico del terreno que busca ubicar sus unidades geomorfológicas y morfo métricas en distintas categorías, directamente relacionadas con la información disponible y el nivel de detalle requerido para nuestro caso de estudio en particular.

### **3.1.4 RELIEVE GENERAL**

Representa la primera y más grande categoría de unidades geomorfológicas a escala regional, generalmente corresponde a las regiones naturales del Ecuador, está constituida por conjuntos de unidades de relieve con similares génesis, litología y estructura.

## **3.2 AGUA**

### **3.2.1 CARACTERÍSTICAS DEL RECURSO HÍDRICO**

El territorio que conforma la parroquia de San Carlos, se encuentra inmerso dentro de la cuenca hidrográfica de Río Napo, que a su vez recibe aportes hídricos de ríos que cruzan el territorio con dirección sur – este, para poder incorporar sus caudales al majestuoso Río Napo. Entre los principales ríos y drenajes internos existentes, tenemos los siguientes:

- Río Huamayacu
- Río Yanayacu o Río Napo
- Río Blanco
- Río Parker
- Quebrada Basura o Estero Sapito
- Drenajes menores que discurren hacia el Río Napo

### **3.2.2 MAPA DEL SISTEMA HÍDRICO INTERNO**

Debido al alto grado de explotación petrolera existente en la parroquia, los caudales naturales evidencian contaminación en sus aguas lo que ocasiona alteración de los ecosistemas hídricos y con ello consecuencias nefastas para las especies acuáticas.

### **3.2.3 CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO**

La explotación inadecuada de los recursos minerales del subsuelo, el incumplimiento a las leyes, reglamentos y normativas que regulan la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales causan contaminación y degradación de los ecosistemas y recursos frágiles a la mala práctica de actividades antrópicas.

El recurso hídrico de la parroquia San Carlos se encuentra comprometido en su mayor parte debido a la existencia de pasivos ambientales que contaminan en grado y forma

diferente, afectando principalmente a sus pobladores que en muchas ocasiones se encuentran limitados de hacer uso del recurso.

Además de las actividades antrópicas, tenemos la contaminación del recurso hídrico por el inadecuado desalojo de las aguas residuales, aguas negras y grises.

En los ecosistemas predominantes de la parroquia San Carlos, es importante analizar aquellos que se encuentran representativamente en el área y que presentan posibles riesgos y amenazas a su conservación por lo que se hace imprescindible adoptar medidas que garanticen la permanencia de los recursos naturales existentes, bajo la aplicación de medidas que garanticen su permanencia en el tiempo (sostenibilidad), y programas de conservación y restauración en caso de ser necesario.

### **3.3 SISTEMA ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

#### **3.3.1 CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN**

##### **3.3.1.1 COMPONENTE SOCIAL CULTURAL**

###### *Análisis demográfico*

Población total

**Tabla N° 2 : Población total por sexo en la parroquia San Carlos**

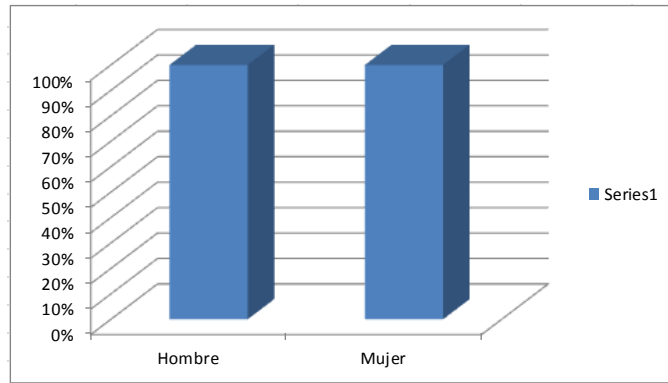
<b>Sexo</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Hombre	1539	54%
Mujer	1307	46%
<b>Total</b>	<b>2846</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010*

*Elaboración: Equipo Consultor*

**Gráfico N° 2 : 1 Población por sexo en la parroquia San Carlos**





Con referencia al cantón constituye el 7.6% de la población total

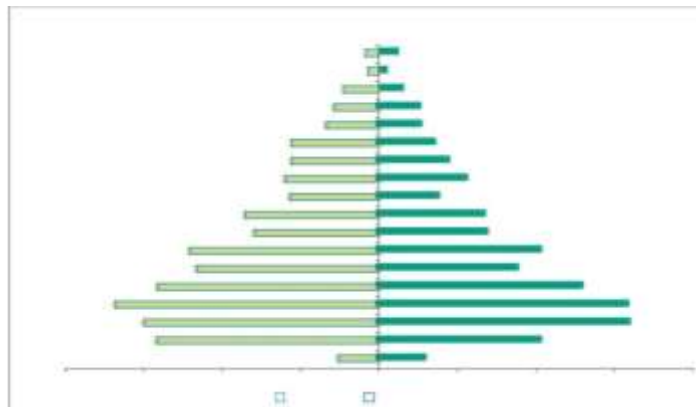
**Tabla N° 3: Proyección de la población en la parroquia San Carlos**

	AÑOS										
PARROQUIA	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020
SAN CARLOS	2,889	2,914	2,935	2,952	2,966	2,976	2,983	2,986	2,987	3,014	3,041

*Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010*

*Elaboración: Equipo Consultor*

### Pirámide de Población 2010



*Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010*

*Elaboración: La autora.*

Como se aprecia en el cuadro los datos representan un incremento de la población no muy pronunciada, mejor todo lo contrario una abstención a mantener un núcleo familiar dentro de la media a nivel nacional, es decir los integrantes no rebasaran de

4 personas.

**PEA total, PEA ocupada e índice de dependencia.**

**Tabla N° 4 : Población Económicamente Activa de la parroquia San Carlos**

SEXO	PEA
HOMBRE	853
MUJER	225
<b>TOTAL</b>	<b>1078</b>

*Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010*

*Elaboración: La Autora*

**3.2.2. Educación**

**Tabla N° 5 : Establecimientos educativos en la parroquia San Carlos**

N o	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACI ÓN	TI PO		NUMERO DE ESTUDIANTES			No.	No.
	EDUCATI VO		HISPANO	BILING ÜE	HOMBR ES	MUJER ES	TOTA L	DOCENT ES	AULA S
1	ANDRES BELLO	RECINTO BELLA UNIÓN DEL NAPO	X		56	54	110	9	10
2	CARLOS FERNANDO SANMIGUEL ROMAN	COOPERATIVA FLOR DEL PANTANO	X		7	7	14	1	0
3	CORONEL EMILIO SUAREZ	CABECERA PARROQUIAL	X		213	179	392	16	13
4	JESUS DEL GRAN PODER	COMUNIDAD LOS ANGELES	X		10	6	16	1	2

5	CORDILLERA DEL CONDOR	RECINTO MORAN VALVERDE	X		18	18	36	2	2
6	JUAN BENIGNO VELA	RECINTO ABDON CALDERON	X		13	9	22	2	2
7	SAN CARLOS	COMUNIDAD SAN CARLOS	X		90	87	177	13	8
8	RUBEN DARIÑO	RECINTO UNION MANABITA 2	X		19	13	32	2	2
9	UNION BOLIVARENSE	COMUNIDAD EUGENIO ESPEJO	X		48	50	98	8	7
10	ELOY ALFARO	COMUNIDAD SAN CARLOS		X	16	5	21	1	1
11	FRANCISCO CALDERON	COMUNA HUAMA YAKU		X	14	14	28	2	2

***Fuente:*** M de Educ.

***Elaborado por:*** La autora

Los servicios de asistencia en las instituciones de educación son importantes ya que desarrollan un importante apoyo hacia los estudiantes con la alimentación mejoran la capacidad motriz para el buen entendimiento en las clases, con las becas se motiva a los estudiantes a seguir estudiando y le abre puertas para el desarrollo de su futuro, la entrega de uniformes ayuda a disminuir el gasto de los padres, la entrega de libros públicos fomenta el desarrollo intelectual de cada uno de los estudiantes, en las comunidades de la parroquia San Carlos , tienen acceso cada uno de los niños y niñas se les brinda alimentación escolar, becas, les entregan uniformes escolares, textos escolares, las instituciones educativas no cuentan con apoyo no estatal para que puedan cubrir todas sus necesidades.

**Tabla N° 6 : Analfabetismo en la parroquia San Carlos**

SEXO	ANALFABETISMO (15 AÑOS Y MAS)		
	TOTAL CASOS	TASA	TASA ANALFABETISMO PROMEDIO
HOMBRE ABSOLUTO	59	5,97%	8,50%
MUJER ABSOLUTO	85	10,63%	
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>16,60%</b>	

VARIABLE	Hombre	Mujer	Total
AÑOS PROMEDIO ESCOLARIDAD 24 AÑOS Y MÁS	7,1	7,0	7,1

De acuerdo a los datos que se obtuvo mediante investigación de campo el promedio de escolaridad de los habitantes de la parroquia de San Carlos son aceptables, pese a que no existe incentivo a los niños y menos a los padres de familia para que hagan acudir s a sus hijos a las instituciones educativa, por ello el promedio de analfabetismo asciende a 8,50% que en relación al promedio nacional esta sobre ella, preocupando al GAD parroquial y será uno de los ejes o problemas que de forma inmediata se resuelva.

### 3.3 POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

Se ha diferenciado como población ocupada por rama de actividad, a las actividades económicas principales, los niveles de ingresos, la capacidad de ahorro, la capacidad de inversión de la población, las posibilidades y oportunidades de desarrollo en la zona.

En este contexto las actividades económicas de la parroquia San Carlos es de mayor importancia es la “agricultura, ganadería, silvicultura, pesca”, destacándose como la especialización económica que concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, con un 70,69% la segunda rama de actividad en importancia dentro de la parroquia lo constituye la enseñanza 4.55% seguido de la Industria Manufactureras 2,53% y Construcción 1.59%

**Tabla N° 7 : Rama de actividad**

<b>Rama de actividad (Primer nivel)</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
1.Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	<b>979</b>	<b>70,69 %</b>
3.Ind manufactureras	<b>35</b>	<b>2,53 %</b>
6. Construcción	<b>22</b>	<b>1,59 %</b>
7. Comercio al por mayor y menor	<b>16</b>	<b>1,16 %</b>
8.Transporte y almacenamiento	<b>1</b>	<b>0,07 %</b>
9. Actividades de alojamiento	<b>5</b>	<b>0,36 %</b>
13.Actividades científicas y técnicas	<b>1</b>	<b>0,07 %</b>
14. Actividades de ss administrativos	<b>6</b>	<b>0,43 %</b>
15. Adm publica y defensa	<b>11</b>	<b>0,79 %</b>
16. Enseñanza	<b>63</b>	<b>4,55 %</b>

17. Actividades de la atención de la salud humana	1	0,07 %
18. Artes, entretenimiento	1	0,07 %
19. Otras actividades	1	0,07 %
20. Act de los hogares	13	0,94 %
23. Trabajador nuevo	12	0,87 %
<b>Total</b>	<b>1.385</b>	<b>100,00 %</b>

*Fuente: INEC. Censos 2010*

*Elaboración: La autora*

En síntesis podemos concluir que el sistema económico, es el que concentra la más grande población activa a nivel parroquial, es la producción agrícola y está orientada a la producción de cultivos tradicionales como el cacao, café, maíz, plátano, arroz, yuca, cítricos y frutales, cultivos que mayormente no generan rentabilidad al pequeño agricultor, otra de las actividades que se implementa de manera progresiva es la ganadería bovina y las propiedades que más se dedicadas a estas actividades se sitúan a los lados de la vías existentes en la parroquia.

### **3.4 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO**

#### **3.4.1 TRABAJO Y EMPLEO**

La fuerza laboral con la que cuenta la Parroquia San Carlos, está dada por la cantidad de personas de 10 años y más que están en edad para trabajar. De acuerdo al Censo Poblacional del 2010, los resultados muestran que existen 2.158 Personas en Edad de Trabajar PET, lo que representa el 76% en relación de la población total.

Según los diagnósticos participativos, La oferta de trabajo en la parroquia y cada una de las comunidades se mantiene estrechamente vinculado a su propiedad o finca, donde prevalece las mingas o prestada de mano, principalmente para labores agrícola, a pesar de que se pueda dar desplazamientos de mano de obra hacia otros lugares fuera de la parroquia, la actividad agropecuaria muestra una relación más estrecha entre el lugar de

residencia del trabajador y el lugar de trabajo por lo tanto el pequeño productor genera su propia fuente de trabajo para él y su familia, la disponibilidad de mano de obra familiar esta alrededor de 5 miembros por familia o finca existiendo casos con 1 a 3 jornaleros contratados.

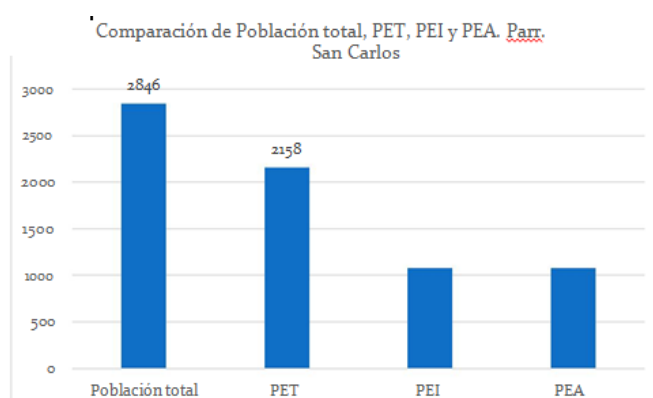
### 3.4.2 ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA PARROQUIA

En los últimos 8 años la Amazonía Ecuatoriana ha tenido cambios importantes en cuanto a vialidad, transporte y movilidad, acceso a servicios básicos, mejoramiento de infraestructura educativa y de salud, entre otras.

Aspectos que se debe tomar en cuenta al momento de establecer políticas locales, considerando que algunos elementos tiendan a mejorar y fortalecer la economía parroquial; por una parte la parroquia cuenta con zonas de reserva y potencial biodiverso, sin embargo el crecimiento de población y el cambio de uso de la tierra hace que estas zonas frágiles se deterioren, debido a la contaminación de los ríos por falta de acceso a servicios básicos y equipamiento social, así también debido a la presencia de la explotación petrolera que registra varios derrames en el territorio.

Por otro lado, el grupo poblacional Económicamente Inactivo en 2010 entonces se concentra en la mujer, que representa el 70% de la PEI y los hombres el 30%.

**Gráfico N° 3 : Grupo Poblacional Inactivo**



Fuente: INEC 2010

### 3.5 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

La PEA total de la Parroquia San Carlos, según datos del Censo del 2010, 1.078 personas de 10 años o más se encuentran en la PEA1, representando el 50% en relación a la población total parroquial. Hay que destacar que la participación de la mujer dentro del mercado laboral económico es del 23% y de los hombres es 72%, una diferencia notable que de alguna manera puede explicar inequidad de género existente en la parroquia, aunque también puede deberse a las limitadas oportunidades laborales actuales.

Gráfico N° 4: PEA según la Rama de la Actividad



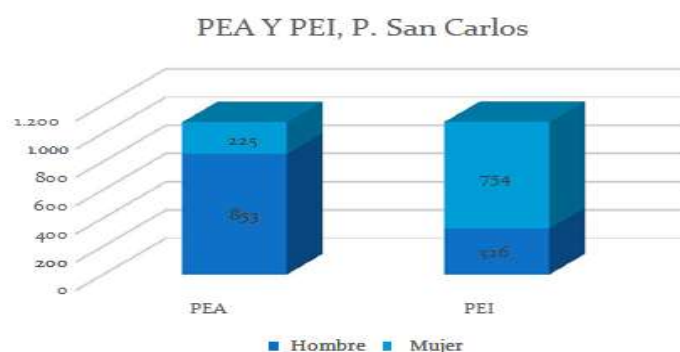
*Fuente: INEC 2010*

*Elaboración: La autora*

<sup>1</sup> Según INEC 2015, **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)**.- La PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).



**Gráfico N° 5 : PEA Y PEI Parroquia San Carlos**



Si se hace una comparación entre la PET, la PEI y la PEA actual (ver Gráfico), el 50% de la población en edad para trabajar (PET), se encuentra como PEA. Se entiende que la PEI es la población que al momento se encuentra inactiva, sea por estudio, jubilación, amas de casa, rentistas, etc. Este es porcentaje importante que debe ser tomado en cuenta para las estrategias de inclusión económica para la mujer en la parroquia.

En la actualidad, San Carlos es un territorio donde predominan las actividades agrícolas. Es por ello que su población tiende a laborar en el área agrícola ocupando el 67% de la PEA en esta actividad, a las que le siguen la Enseñanza y luego las de administración pública. Las actividades agrícolas usualmente son las que menos rendimiento tienen para la población en cuestión de ingresos, por lo que las propuestas territoriales deben centrarse en fortalecer sus capacidades y con ello fomentar una agricultura más rentable. Una de las debilidades actuales de la parroquia es que la cantidad de población que se encuentra en el sector de servicios y manufactura es mínima y en base a ello, la competitividad es baja ante el sector primario (productor).

### **3.5.1 EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS**

Los sectores económicos en el Cantón de la Joya de los Sachas es reducido. De acuerdo a información del Censo Económico<sup>2</sup> Las empresas dedicadas al sector primario son reducidas, así como las del sector manufacturero (sector secundario) que solo existe

11% de empresas del total, mientras que el comercio y los servicios están presentes en el 89% de las empresas (Ver Gráfico). Cuando existe este tipo de proporciones de las empresas entre los sectores en un territorio, se supone que habido un buen desempeño en la economía, donde el sector primario (producción primaria) y secundario (manufactura o industrialización) inyectan tal cantidad de ingresos al territorio, que hacen factible un alto desarrollo de establecimientos de servicios y comercio. Pero en este caso, dado a que la mayor concentración de empresas de comercio y servicios se desarrollan más en la cabecera parroquial y que las unidades agropecuarias no se han registrado en el SRI, no puede mostrarse formalmente el aporte que hacen a la economía parroquial. Es más, en la Parroquia San Carlos no existe información en el SRI a nivel parroquial por lo que la estimación se hace a nivel cantonal. Esto hace suponer, que tanto a nivel parroquial como cantonal lo que genera ingresos económicos al territorio es la agricultura y la gestión pública, pues aunque la mayor parte de población se encuentre trabajando en agricultura, para algunos lo que genera solo sirve para la subsistencia y deben buscar otros medios para poder generar los ingresos necesarios. Esto es una oportunidad de generar competitividad a las cadenas de producción primaria actuales a través del fortalecimiento de los sectores secundario y terciario.

**Gráfico N° 6 :Empresas o Establecimientos Económicos**



**Fuente:** INEC 2015. Censo Económico.

**Elaboración:** La autora

### 3.6 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO

#### 3.6.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CADENAS – SECTOR PRIMARIO

Es importante desglosar la importancia que tiene cada uno de estos sectores económicos, basados en las principales cadenas que los representan. En sí, el sector primario concentra las Cadenas que transforman los recursos naturales en productos primarios y usualmente son materia prima para la industrialización (Sector Secundario). Cuando domina este sector primario se suele decir que la economía de un territorio es subdesarrollada, pero no necesariamente es así. Su fuerza implica principalmente qué tan productiva y rentable son y eso puede ser la fuente de generación de los principales ingresos a la parroquia. El sector secundario es tan débil que la mayor parte de la producción del sector primario se destina a la industrialización externa a la parroquia. Con ello, las principales cadenas priorizadas en base a un análisis complementario son las siguientes (Cuadro ):

**Tabla N° 8 : Principales Cadenas Priorizadas**

Cadenas	Especie	Oferta	Product.	Mercado		producción
				Product actual	Mercado potencial	
	Musa	No hay	No hay	No hay	Nacional	Extensivo
Plátano paradisiaco		datos	datos	datos , Nacional	Nacional	Extensivo
		Aproximadamente				
Maíz duro	Zea mays	300 hectáreas	30 a	No hay datos	Nacional	Intensivo - Extensivo

		90qq/Ha				
			40 a	No		
Arroz	Oryza Sativa	No hÑay Datos	46qq/ha de arroz	hay datos	Local	Local
				No		
	Manihot	No hay		hay		Nacional e Internaciona
Yuca	Sculenta	Datos	ND	datos	Nacional	l Chakra
	Xanthoso			No		
Malang m		No hay		hay	Nacional, Internaciona	Nacional, Internaciona
A	aspp.	Datos	ND	datos	l	l Chakra
				No		
	Arachis	No hay		hay		Local,
Maní	spp.	Datos	ND	datos	Local	Nacional Chakra
						Local,
tura	Especies	Datos	ND	datos	Local	Nacional
				No		
	Bactris	Aprox.	12000 tallos/ha/añ	hay		Nacional e Internaciona
Palmito gasipaes		200Ha	o	datos	Nacional	l

**Fuente:** MAGAP, , III Censo Agropecuario, PDOT GADM Joya de los Sachas 2011

En la tabla siguiente se demuestra cuáles son las cadenas productivas que enlazan para que la actividad comercial sea lo más óptima posible, pero por situaciones de mercado hacen que ello se produzca varios síntomas de intermediación, citándose que los aspectos Socio económicos, es uno de los que más representan en relaciona a los Socio tecnológicos, pero los habitantes de la parroquia han resuelto a través de la creación de corporaciones de integración.

**Tabla N° 9 : Valoración, análisis y priorización de Cadenas principales de la parroquia**

	<b>Economía</b>	<b>Criterios</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Aspectos</b>
<b>Cadena</b>	<b>mercado</b>	<b>Ambientales</b>	<b>Socioecon.</b>	<b>Sociotec.</b>
Turismo	8	8	6	9
Cacao	13	9	9	12
Café	12	9	8	10
Artesanías	10	8	6	9
Madera	10	1	4	5
Ganadería carne y leche	15	4	7	10
Palma de Aceite híbrida:	16			
		4	7	10
Plátano	7	8	7	8
Maíz duro	16	6	9	11
Arroz	11	6	8	9
Yuca	7	7	7	8
Malanga	9	7	7	8
Maní	7	7	6	8
Piscicultura	10	8	7	9
Palmito	12	5	7	8

*Elaboración: La autora*

### **3.7 USO DE SUELO**

La Parroquia de San Carlos tiene entre las actividades agropecuarias y forestales a los Cultivos Anuales y Perennes con una superficie de mayor cobertura (29% del total de superficie de la parroquia), seguido del suelo en rotación (o barbecho) con un 18%, los pastos cultivados ocupan 12% y una pequeña cantidad de bosque plantado (2%). Esto implica que las actividades agropecuarias ocupan 61% del territorio.

Entre los cultivos anuales y perennes se cuenta con los principales cultivos al café, cacao y palma africana.

**Gráfico N° 7: Superficie del Uso del Suelo Parroquia San Carlos**



*Fuente: PDOT Cantonal Joya de los Sachas 2011*

*Elaboración: La autora*

En el caso de esta parroquia, por su ubicación estratégica, es un importante proveedor de productos para las zonas aledañas, sobre todo por su mejorada vialidad y también por los recursos turísticos que existen dentro y alrededor que implica el paso de turistas que demandan alimentación y algunos servicios. Dado a su expansión agrícola, queda ya muy poco bosque disponible (en relación al área de todo el territorio, que ya solo representa el 16% que está intacto y ya hay un 19% intervenido). Es importante mencionar que existe un Bosque Protector de la Estación Científica San Carlos, la cual comparte territorio con el Campo Sacha de EP-Petroecuador, por lo que la importancia que se le ha dado a la conservación de los bosques remanentes ha tomado auge en la Parroquia, aunque no hay actualmente respuestas claras de las autoridades locales para gestionarlo.

## **3.8 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

### **3.8.1 TURISMO**

La oferta turística es como todos los elementos (recursos, atractivos turísticos y

conjunto de servicios) son puestos a disposición para el consumo y disfrute de los visitantes en un destino. Es por ello que es necesario denotar el potencial actual de la parroquia, ya que no se ha generado un destino que defina a la Parroquia como una zona con potencial turístico. Actualmente no se posee un Plan de Desarrollo Turístico Parroquial que defina las estrategias a tomar localmente para generar el destino y potenciar los recursos turísticos en atractivos.

Con ello, es importante describir los recursos identificados que tienen potencial de convertirse en atractivos, los cuales se mencionan en la siguiente tabla:

**Tabla N° 10: Recursos turísticos**

<b>Recurso turístico</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>
			Ambiente
Laguna Aguila Cocha	Domingo Playa	Sitio Natural	lacustre
			Ambiente
Laguna La Democracia	La Democracia	Sitio Natural	lacustre
			Ambiente
Laguna Flor del Pantano	Flor del Pantano	Sitio Natural	lacustre
			Ambiente
Laguna de la Comuna San Carlos	Comuna San Carlos	Sitio Natural	lacustre
			Ambiente
Laguna Nueva Esperanza	Nueva Esperanza	Sitio Natural	Ambiente

*Fuente: CETUR*

*Elaborado por : La autora*

Son al momento 5 recursos turísticos que están dentro de la categoría de Sitios naturales, de los cuáles se tienen descripciones de degradación, puesto que algunos se encuentran en propiedad privada o bien, cercanos a zonas de explotación agropecuaria. Además, existe una planta turística en desarrollado (pero no necesariamente vinculada con estos atractivos), por lo que no se ha generado un destino turístico para los visitantes (Ver Cuadro).

**Tabla N° 11 : Planta turística de la Parroquia San Carlos**

<b>Planta turística</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Descripción</b>
	Pre cooperativa 12 de	Finca con cultivos de la
Finca Esperanza del Mañana	Octubre	zona y un zocriadero
		Centro turístico,
Centro turístico comunitario		senderismo, balneario,
Río Negro	Unión Manabita 2	deportivo, navegación

**Destino turístico:** Es el lugar visitado que es fundamental para la decisión de un viaje (según Organización Mundial del Turismo).

Un recurso turístico son los que tienen potencial para fomentar el turismo, mientras que los atractivos son los recursos ya desarrollados para hacer actividades turísticas.

<b>Planta turística</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Descripción</b>
		Centro turístico, senderismo, balneario, actividades deportivas,
Centro turístico "Brisas del Río Napo"	Recinto Bella Unión del Napopesca deportiva	
		Senderismo, agroturismo, pesca
Finca Patricio	Recinto Bella Unión del Napodeportiva	
Hacienda Nápole	Recinto Bella Unión del Napoagroturismo	

Fuente: \*PDOT Joya de los Sachas 2011 / \*Inventario de atractivos turísticos

**Elaborado por:** La autora

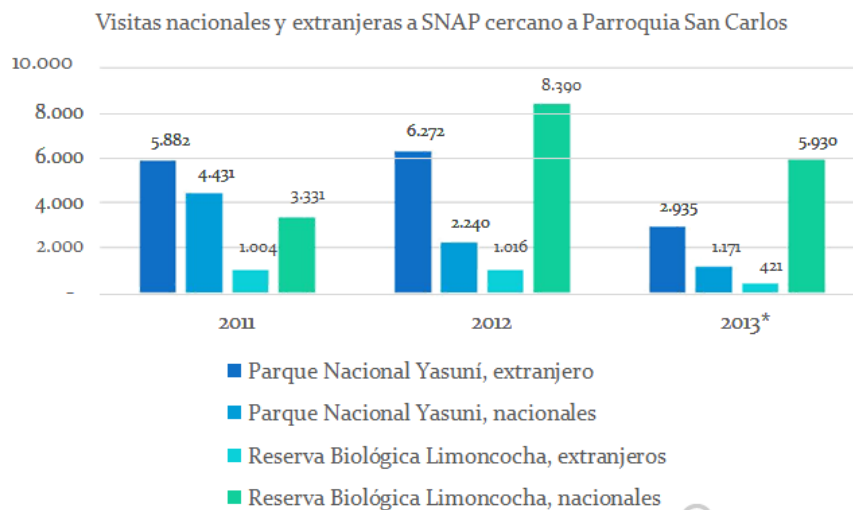
Adicionalmente, los servicios básicos (agua, luz, vialidad, saneamiento – ver componente de Asentamientos Humanos) no permiten que la planta turística existente pueda ofertar un servicio con calidad y diferenciado, por lo que resta competitividad



ante otros sitios turísticos aledaños a la parroquia o que pueda vincularse con operadoras externas que faciliten el ingreso de turistas al territorio.

Es importante mencionar la afluencia a la cual se tiene registro, pues dado a que existen zonas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que son visitadas frecuentemente por turistas nacionales y extranjeros (ver Gráfico 3.7) y tomando en cuenta que San Carlos puede ser un lugar “de paso” para esta afluencia turística que visita el Parque Nacional Yasuní y la Reserva Biológica de Limoncocha. Esto, sin contar que también existe afluencia de los obreros y profesionales de las petroleras o de la población de las parroquias río abajo del Napo

**Gráfico N° 8 :Visitas Nacionales y Extranjeras SNAP cercano a la Parroquia San Carlos**



**Fuente:** *Visitas a SNAP. MINTUR 2013*

**Elaboración:** *La autora*

Si se toma en cuenta que en el año 2012 pasaron más de 17.000 visitantes para llegar a las zonas de SNAP, y si pudiera captarse en promedio USD10.00 por turista o visitante de paso, se estimaría que ingresarían a la Parroquia USD 170.000,00 que apoyarían el desarrollo de las comunidades y familias vinculadas a una bien planificada red de turismo local.

### **3.8.2 CONDICIONES DE POBREZA.**

La medición de las condiciones de pobreza para el efecto del Plan de Desarrollo de la Parroquia San Carlos, se realiza en función de las necesidades básicas insatisfechas y los ingresos económicos, Si enfocamos los aspectos relevantes de la pobreza, los métodos principales de medición son dos, El método indirecto (o método del ingreso o consumo) y el método directo (o método de las necesidades básicas insatisfechas o de los indicadores sociales) el método indirecto (o método del ingreso o consumo), mide el nivel de vida a partir de los ingresos o consumo de las personas u hogares. Parte de la estimación de una línea de pobreza, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisface las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud).

La canasta básica ecuatoriana se ubicó en diciembre del 2011 en \$578,04 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), mientras que la vital llegó a \$421.07. De las encuestas realizadas a los líderes de las comunidades y demás representantes de la parroquia se determinó un ingreso mensual promedio de \$200,00 dólares, según este dato la diferencia entre los ingresos reales y los definidos por el INEC, nos dicen que existe una brecha de 378,04 dólares, en comparación con la canasta básica y 221,07 dólares con la canasta vital.

En todo asentamiento humano las condiciones de vida están definidas por el acceso a Servicios, Recursos y Factores propios de las Comunidades. En términos de acceso a Servicios y recursos la Parroquia de San Carlos está en condiciones deficitarias debida principalmente a la falta de proyectos que organicen las comunidades en centros urbanísticos con servicios básicos y condiciones de vida que permitan a los habitantes generar procesos de desarrollo local.

A continuación se demuestra cual debe ser la hoja de ruta que los gobernantes de la parroquia deben seguir, con la finalidad de conseguir mejorar las condiciones de vida de los pobladores, entendiéndose que ello no es una camisa de fuerza y que la misma es la solución a los problemas presentados en esta investigación.

**Tabla N° 12 : Actores sociales de la parroquia.**

<b>ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA</b>				
<b>ACTOR SOCIAL</b>	<b>ACTIVIDAD QUE CUMPLE</b>	<b>INTERESES CON EL TERRITORIO</b>	<b>LIMITACIONES DEL ACTOR</b>	<b>POTENCIALIDADES DEL ACTOR</b>
<b>Organizaciones Territoriales</b>				
<b>Gobierno Provincial</b>	Bienes y Servicios Orientados al Desarrollo Local	Desarrollar la Economía	Buena coordinación	Disponibilidad de Fondos Públicos, capacidad de Gestión.
<b>Gobierno Municipal</b>	Servicios Básicos	Dotar de Infraestructura Básica	Baja cobertura	Coordinación Técnica de Proyectos.
<b>Gobierno Parroquial</b>	Bienes y Servicios Orientados al Desarrollo Local, Servicios Básicos	Desarrollar la Economía, Infraestructura Básica	Bajo presupuesto.	Capacidad de Gestión del Presidente del GAD.
<b>Organizaciones Funcionales</b>				
<b>Asociación de ganaderos</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Desarrollo Local</b>	<b>Bajo presupuesto, limitación de recursos y capacidad técnica,</b>	<b>Capacidad de Gestión</b>
<b>Instituciones gubernamentales</b>				
<b>Tenencia</b>	<b>Coordinación</b>	<b>Armonización</b>	<b>Falta de elementos</b>	<b>Vinculación</b>

<b>Política</b>	<b>Local y Seguridad Ciudadana</b>	<b>ar el desarrollo social</b>	<b>operativos en la localidad</b>	<b>con las Comunidades de la localidad.</b>
<b>Instituciones educativas</b>				
<b>CECIBS</b>	<b>Educación</b>	<b>Promover del Desarrollo</b>	<b>Infraestructura Inadecuada y limitación de Recursos.</b>	<b>Disposición para trabajo comunitario de iniciáticas locales.</b>
<b>Escuelas Hispanas</b>	<b>Educación</b>	<b>Promover el Desarrollo</b>	<b>Infraestructura Inadecuada y limitación de Recursos.</b>	<b>Disposición para trabajo comunitario de iniciáticas locales.</b>
<b>Centros o Sub centro de salud</b>				
<b>San Carlos</b>	<b>Salud Pública</b>	<b>Promover el Desarrollo</b>	<b>Infraestructura, equipamiento y medicina insuficiente</b>	<b>Disposición para trabajo comunitario de iniciáticas locales.</b>
<b>Empresas privadas: Empresas Petroleras, Madereras y Empresas Productoras de Servicios en la Localidad con la Cual se tiene Convenios.</b>				
<b>Movimientos Sociales</b>				
<b>Agrupaciones Políticas</b>	<b>Agrupación social</b>	<b>Promover el desarrollo</b>	<b>Baja inserción en desarrollo, afectan la armonía del territorio</b>	<b>N/D</b>

**FUENTE:** Talleres PDOT 2012

**ELABORACIÓN:** La autora

### **3.8.3 MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN (MIGRACIÓN).**

En la localidad no existe un nivel significativo de migración salvo por razones de trabajo, estudio o tramites que los obligan a movilizarse hacia la capital de la provincia Francisco de Orellana (El Coca) pero esto es un fenómeno común en todas las Parroquias

Dado que al ser la Capital Provincial existe un gran flujo de población que se moviliza diaria o periódicamente.

Sin embargo es necesario establecer que a nivel nacional sea reducido la tendencia a la inmigración de ecuatorianos al Exterior siendo equiparables estas dos cifras y no existe mayor tendencia migratoria respecto con periodos anteriores al 2010.

La percepción local determina que no existe flujos migratorios significativos, sin embargo la migración de poblaciones externas ocasionan incidentes como: inseguridad por asaltos y robos de hogares, aculturamiento de la población local, reducción de las oportunidades de trabajo en fincas como jornaleros por la presencia de personal del vecino país Colombia.

## **3.9 SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA**

### **3.9.1 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL.**

#### **3.9.1.1 RECURSOS HUMANOS**

El sistema de elección de las autoridades Parroquiales, se rigen en base a Constitución política de la República del Ecuador y duran cuatro años en sus funciones, las comunidades se basa por Usos y Costumbres, quienes duran en sus cargos en un periodo de dos años: Las funciones que desempeñan las autoridades del GAD Parroquial son:

**Artículo 69.-** Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.-El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

**Artículo 70.-** Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.-Le corresponde al presidente o presidenta de la junta

parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el

funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegia-dos donde tenga participación el gobierno

parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial;

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia

legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley.

**Artículo 68.-** Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

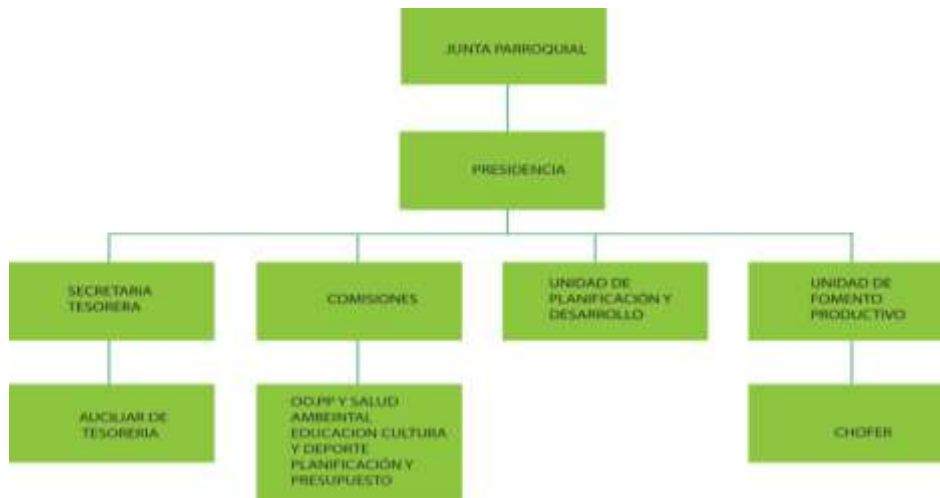
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural



**Gráfico N° 9 : Organigrama Estructural**



*Fuente: GAD Parroquial*

*Elaborado por :Autora*

### **3.9.2 INGRESOS**

Actualmente, los ingresos parroquiales propios por concepto de recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, no existen, por carencia de reglamentaciones y ordenanzas. En contraste las asignaciones Estatales son el pilar del erario público para el desarrollo de la parroquia, por lo cual se puede afirmar que la Administración parroquial depende en gran medida de estas participaciones para el ejercicio de su gobierno.

En este contexto el sistema económico se fundamenta en la siguiente legislación, según la Constitución Política del Estado del Estado:

#### **3.9.2.1 RECURSOS ECONÓMICOS**

(CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO).

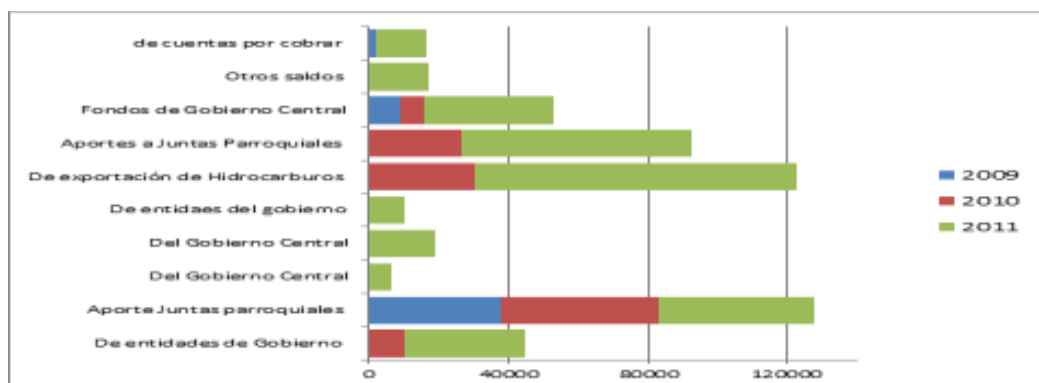
**Art. 270.-** Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

**Art. 271.-** Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento

de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público.

Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la cuenta única del tesoro nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.

**Gráfico N° 10 : Ingresos**



*Fuente: Ministerio de Finanzas*

*Elaborado por : La autora*

La investigación realizada con respecto a los ingresos del GAD P se puede definir de la siguiente manera, el gobierno Central a través de las asignaciones por la explotación del petróleo entrega valores representativos, los mismos que sirven para realizar inversión en la parroquia, tales como obras de infraestructura y social y del total se destina un 20% para gastos corriente, llegándose a concluir que en la parroquias de San Carlos, el presupuesto asignado no se ha utilizado, en vista de no tener un documento que abalice los egresos, es decir Proyectos para que sean ejecutados.

**Gráfico N° 11 : Total de Ingresos de los tres últimos años**



### **3.9.2.2 CONDICIONES DE POBREZA.**

La medición de las condiciones de pobreza para el efecto del Plan de Desarrollo de la Parroquia La

San Carlos, se realiza en función de las necesidades básicas insatisfechas y los ingresos económicos, Si enfocamos los aspectos relevantes de la pobreza, los métodos principales de medición son dos,

El método indirecto (o método del ingreso o consumo) y el método directo (o método de las necesidades básicas insatisfechas o de los indicadores sociales) el método indirecto (o método del ingreso o consumo), mide el nivel de vida a partir de los ingresos o consumo de las personas u hogares. Parte de la estimación de una línea de pobreza, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisface las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud).

La canasta básica ecuatoriana se ubicó en diciembre del 2011 en \$578,04 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), mientras que la vital llegó a \$421,07. De las encuestas realizadas a los líderes de las comunidades y demás representantes de la parroquia se determinó un ingreso mensual promedio de \$200,00 dólares, según este dato la diferencia entre los ingresos reales y los definidos por el INEC, nos dicen que existe una brecha de 378,04 dólares, en comparación con la canasta básica y 221,07 dólares con la canasta vital.

## CAPITULO IV

### 4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

#### 4.1 MATRIZ DE LOS PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES

<b>PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL</b> <b>PARROQUIA:</b> San Carlos <b>CANTÓN:</b> Joya de los Sachas <b>PROVINCIA:</b> Orellana <b>MATRIZ N°. 1: IDENTIFICACIÓN DE POBLEMAS, CAUSAS Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS</b>		
<b>EJE: 1. ECONOMICO – PRODUCTIVO</b>		
<b>BAJA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>		
Inadecuado manejo del cultivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carece de proyectos agrícolas</li> <li>- Ausencia de asesoría</li> <li>- Cultivo tradicional</li> <li>- Inadecuado Manejo del cultivo</li> <li>- Desconocimiento de rotación de cultivos</li> </ul>	Inadecuado manejo del cultivo
Aumento de erosión y zonas abandonadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deforestación de bosques</li> <li>- Abandono de cultivos</li> <li>- Uso deficiente del agua</li> </ul>	
Variaciones del clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de inundación</li> <li>- Cambio climático</li> <li>- Lluvias</li> </ul>	
Mal estado de las vías comunales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaso mantenimiento en las vías</li> <li>- Lluvias</li> </ul>	
Fraccionamiento de las unidades de producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- División de las fincas</li> <li>- Crecimiento</li> </ul>	

	poblacional	
Contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abuso de fungicidas y pesticidas</li> <li>- Aumento del parque automotor en las comunidades</li> <li>- Residuos</li> </ul>	
Ausencia de créditos productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas no son sujetas acreditadas</li> <li>- Escasez de líneas de crédito</li> </ul>	
Baja cobertura agua de riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de fuentes de agua cercanas a los terrenos</li> <li>- Carece de proyectos</li> <li>- Ausencia de asesoría técnica</li> </ul>	Baja cobertura de agua de riego
<b>BAJO NIVEL DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA</b>		
Baja calidad de alimentación animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variaciones de Clima</li> <li>- Poca variedad de pastos</li> </ul>	Baja calidad de alimentación animal
Presencia de Intermediarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlace en los mercados</li> <li>- Oligopolios en los mercados</li> </ul>	
No hay programas de mejoramiento de especies	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de gestión de los gobiernos parroquiales, cantonales, provinciales</li> <li>- Escasos recursos económicos</li> <li>- Falta de capacitación</li> <li>- Falta de asesoría técnica</li> </ul>	No hay programas de mejoramiento de especies Mayores ni menores
<b>INADECUADO SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS</b>		
Carece de centros de acopio	- Inexistencia de centros	Carece de centros de

	<p>de acopio en las comunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de organización comunitaria</li> </ul>	acopio
Intermediarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oligopolios en los mercados</li> </ul>	
Ausencia de cadenas productivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarticulación de los organismos de intervención</li> <li>- Falta de capacitación</li> </ul>	Ausencia de cadenas productivas
Sobre producción de los productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de asesoría técnica</li> <li>- Falta de Planificación en la siembra</li> <li>- Falta de capacitación</li> </ul>	
Mal estado de las vías comunales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lluvias</li> <li>- Mantenimiento en las vías</li> </ul>	
<b>INADECUADO MANEJO TURÍSTICO DEL GAD'S</b>		
Ausencia de proyectos Turísticos para la Parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de Asesoría técnica</li> <li>- Bajo recurso económico</li> <li>- Escasa capacitación acerca del mejoramiento turístico</li> </ul>	Ausencia de proyectos Turísticos para la Parroquia
Poca Organización comunal y parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca ayuda del Ministerio de Turismo y Gad's</li> <li>- Desinterés de los comuneros</li> </ul>	Poca Organización comunal y parroquial
Reducido turismo en las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo ingreso económico</li> <li>- Escases de Turistas</li> <li>- Poca exploración de potenciales sitios</li> </ul>	

	turísticos	
<b>EJE 2: ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
<b>BAJA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>		
Ausencia de personal especializado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pocos convenios GAD's y MSP</li> <li>- Ausencia de delegación de competencias</li> <li>- Reducido Recurso económico</li> <li>- Poca infraestructura de la salud</li> <li>- Baja cobertura del servicio</li> </ul>	Ausencia de personal especializado
Ausencia del botiquín comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pocos de convenios GAD's y MSP</li> <li>- Ausencia de delegación de competencias</li> <li>- Reducido Recurso económico</li> </ul>	
Escaso equipamiento de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaza participación del MSP en el sector rural</li> <li>- Pocos convenios GAD's y MSP</li> <li>- Reducido Recurso económico</li> </ul>	Escaso equipamiento de salud
Ausencia de dispensarios médicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca infraestructura de la salud</li> <li>- Falta de convenios GAD's y MSP</li> <li>- Escaza participación del MSP en el sector rural</li> </ul>	
<b>BAJA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN</b>		

Escasa cobertura programas de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco compromiso de los padres</li> <li>- Proyectos de alimentación escolar</li> <li>- Escaso recurso económico</li> </ul>	
Escaso personal docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa infraestructura</li> <li>- Disminución de alumnos</li> <li>- Escaso personal calificado</li> <li>- Migración</li> </ul>	
Carencia de material didáctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasos recursos económicos</li> </ul>	Carencia de material didáctico
Deterioro de la infraestructura educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia del mejoramiento de infraestructura por parte del ME</li> <li>- Construcción antigua</li> </ul>	Deterioro de la infraestructura educativa
Ausencia de un sistema educativo integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de necesidades</li> <li>- Sistema escolar no toma los aspectos étnicos</li> </ul>	Ausencia de un sistema educativo integral
Bajo nivel capacitación de los docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de Programas de capacitación</li> </ul>	
Sistema escolar no toma los aspectos étnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Culturización de la zona</li> <li>- El aprendizaje del idioma</li> </ul>	
Escasa cobertura programas de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco compromiso de los padres</li> <li>- Baja cobertura en proyectos de alimentación escolar</li> </ul>	



<b>AUSENCIA DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES</b>		
Carece de capacitación para el uso y tratamiento agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura en mal estado de los tanques reservorios</li> <li>- Escaso recurso económico</li> </ul>	Ausencia de capacitación para el uso para el tratamiento y uso del agua
Inapropiado manejo de las vertientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuado sistema de conducción del agua</li> <li>- Alimentación animal por la zona</li> </ul>	
Ausencia de cuidado de las cuencas hídricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesivo Pastoreo</li> <li>- Inadecuado sistema de conducción del agua</li> <li>- Alimentación animal</li> </ul>	
Ausencia de una planta de tratamiento de aguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Despreocupación de las autoridades Escaso recurso económico</li> </ul>	Ausencia de una planta de tratamiento de aguas

<b>BAJA COBERTURA DEL ALCANTARILLADO</b>		
Mala distribución de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca atención a la cabecera parroquial y comunidades</li> <li>- Escaso recurso económico</li> </ul>	
Baja autogestión local	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de mingas para alcantarillado</li> <li>- Asentamientos poblacional desordenado</li> </ul>	
Ausencia de proyectos de alcantarillados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asentamientos poblacional desordenado</li> </ul>	Ausencia de proyectos de alcantarillados

	- Falta de asesoramiento técnico	
Desatención de las Autoridades, parroquiales, cantonales, provinciales	- Escasa voluntad Política - Escaso recurso económico	
<b>EJE 3: FISICO AMBIENTAL ALTO NIVELES DE CONTAMINACIÓN Y POLUCIDAD AMBIENTAL</b>		
Pastos para animales en condiciones no aptas	- La Idiosincrasia - Cultivos invasivos	
Uso excesivo de químicos	- Infertilidad del suelo - Maximizar ganancias en los cultivos por medio químicos	Uso excesivo de químicos
Mal habito en el tratamiento de la basura	- Comunidades alejadas - Inadecuado servicio de recolección de basura	
Contaminación de las industrias	- Afectación, de los suelos con sus desechos.	Contaminación de las industrias
<b>EJE 4: RED Y CONECTIVIDAD</b>		
<b>BAJA COBERTURA EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>		
Ausencia de proyectos de infraestructura social	- Escasa gestión de las autoridades - Falta de presupuesto provincial, cantonal parroquial	Ausencia de proyectos de infraestructura social
Poca planificación de las autoridades	- Desatención por parte las autoridades locales - Ausencia de convenios	
Carencia de infraestructura deportiva	- Escasos recursos económicos - Aumento de vicios en la	Carencia de infraestructura deportiva

	juventud	
<b>BAJA COBERTURA VIAL COMUNAL</b>		
Ausencia de proyectos de infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco presupuesto provincial, cantonal parroquial</li> <li>- Escasa gestión de las autoridades</li> </ul>	Ausencia de proyectos de infraestructura vial
Condiciones climáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Erosión de los suelos</li> <li>- Lluvias y sequias extremas</li> </ul>	
Ausencia de mingas viales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca de organización y cooperación comunal</li> <li>- Escasos recursos</li> </ul>	
Baja planificación por parte del GAD's y GAD's provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desatención por parte las autoridades locales</li> <li>- Ausencia de convenios</li> </ul>	Baja planificación por parte del GAD'S y GAD's provincial

#### 4.2 Matriz de Visión y Vocación

<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL</b></p> <p><b>PARROQUIA: San Carlos CANTÓN: Joya de los Sachas PROVINCIA: Orellana</b></p> <p><b>MATRIZ N°. 2: VISIÓN Y VOCACIÓN</b></p>
--

<p style="text-align: center;"><b>VISIÓN:</b></p> <p style="text-align: center;">SAN CARLOS</p> <p>Ser una parroquia con un gobierno, organizado, honesto y promotor eficiente, apoyado en principios, valores culturales, con un ambiente descontaminado y una población saludable. Mejorada en la agricultura, educación y capacitación que posea todos los servicios básicos en los barrios y comunidades para llegar a un buen Sumak Kawsay</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCACIÓN.</b></p> <p style="text-align: center;">La Parroquia SAN CARLOS “tierra de grandes ”</p>

#### 4.3 Matriz de Objetivos y Soluciones

<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL</b></p> <p><b>PARROQUIA: San Carlos CANTÓN: Joya de los Sachas PROVINCIA: Orellana</b></p> <p><b>MATRIZ N°. 3: OBJETIVOS Y SOLUCIONES</b></p>
---

OBJETIVOS	SOLUCIONES
<b>ECONOMICO – PRODUCTIVO</b>	
Contar con sistema apropiado del manejo los cultivos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración de proyectos productivos.</li><li>- Estudio de mercado de tres productos (café, cacao y palma de aceite) de la parroquia.</li><li>- Asesoramiento técnico para la capacitación y ejecución de proyectos.</li><li>- Implementación de un sistema de rotación de cultivos</li></ul>

<p>Elevar la calidad de alimentación de las especies mayores de la Parroquia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos para el mejoramiento de pastos.</li> <li>- Realizar convenios con el MAGAP para asesoramiento</li> </ul>
<p>Integrar programas de mejoramiento de especies Mayores y menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de un botiquín comunitario para las especies animales.</li> <li>- Aplicación de un programa de inseminación artificial para especies de ganado mejorado</li> <li>- Proyecto para la crianza en especies menores mejoradas.</li> <li>- Permanente asesoramiento técnico</li> </ul>
<p>Mejorar las cadenas productivas de la Parroquia SAN CARLOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a los habitantes en la importancia del asociatividad y trabajo comunitario.</li> <li>- Creación de una red de productores(as) orientadas al mercado</li> <li>- Creación de una microempresa comunitaria para la palma de aceite.</li> <li>- Convenios de la entrega de productos entre GAD's y o empresas privadas</li> <li>- Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio</li> </ul>
<p>Incrementar el turismo en la Parroquia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar proyecto turismo natural de la parroquia.</li> <li>- Proyecto de impulso al mejoramiento de los servicios turísticos.</li> <li>- Proyecto turismo comunitario.</li> <li>- Creación de un centro artesanal de tejidos con diseños orientales.</li> </ul>
<p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b></p>	

<p>Mejorar los niveles de salud de la parroquia en relación a la atención preventiva y curativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar convenios con el ministerio de Salud a fin de lograr la ampliación del centro de salud de la Parroquia SAN CARLOS.</li> <li>- Capacitación de educación sanitaria y ambiental.</li> <li>- Proyecto de mejoramiento de la cobertura de atención primaria de salud en los establecimientos educativos.</li> <li>- Implementar vistas médicas comunales.</li> <li>- Mejorar la atención que brinda el centro de salud y seguros campesinos.</li> </ul>
<p>Implementar, mejorar y equipar los espacios físicos reducidos e inadecuados para resolver los problemas de educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar convenios para un programa de alfabetización y coordinación de actividades educativas con la participación del GAD's parroquial y ME</li> <li>- Crear capacitaciones de escuelas para padres.</li> <li>- Gestionar la dotación de materiales didácticos.</li> <li>- Implementación de laboratorios de cómputo en los colegios.</li> </ul>
<p>Proveer a la población de agua suficiente para consumo humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un convenio para la construcción de una planta potabilizadora de agua.</li> <li>- Cuidar y dar buen uso a las vertientes naturales y cuencas hídricas.</li> </ul>

<p>Brindar a las comunidades un sistema de alcantarillado planificado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un proyecto integral de alcantarillado para la Parroquia.</li> <li>- Elaborar convenios con el GAD's cantonal para la elaboración de estudios.</li> <li>- Realizar estudios de urbanización en las comunidades</li> <li>- Los asentamientos de viviendas comunales sean bajo una planificación urbanística.</li> </ul>
<b>FISICO AMBIENTAL</b>	
<p>Mejorar el impacto ambiental en las zonas más vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar convenios GAD's parroquial con empresas que generen impacto ambiental, para elaborar proyectos de remediación ambiental.</li> <li>- Proyecto de ordenamiento de la disposición de residuos.</li> <li>- Desarrollar capacitaciones para la elaboración de fertilizantes orgánicos</li> </ul>
<b>RED Y CONECTIVIDAD</b>	
<p>Implementar en las comunidades espacios físicos deportivos y de recreación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción por parte de los GAD's parroquial, canchas deportivas, estadios y parque de recreación familiar.</li> <li>- Arreglos, remodelaciones y mantenimiento preventivo de las infraestructuras, de las casas comunales, canchas y parques etc.</li> </ul>
<p>Ausencia de proyectos de infraestructura vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar convenios entre GAD's Parroquial y el GAD's provincial, para</li> </ul>

	<p>el asesoramiento técnico para los estudios viales de las comunidades y barrios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar convenios entre GAD's Parroquial y el GAD's provincial, para la construcción, ampliación, y mantenimiento vial en la Parroquia.</li><li>- Organizar a las comunidades para realizar mingas para el mantenimiento de vías.</li></ul>
--	---



<b>PROBLEMAS PRIORIZADOS</b>	<b>SOLUCIONES</b>	<b>UBICACIÓN Y BENEFICIARIOS</b>
<b>EJE: ECONOMICO – PRODUCTIVO</b>		
Contar con sistema apropiado del manejo los cultivos	- Elaboración del proyecto sembrío de cacao.	180 jefes de familia y comunidades
	- Elaboración del proyecto sembrío de café.	
	- Elaboración del proyecto mejoramiento de semilla.	
	- Elaboración del proyecto de sembrío de palma de aceite	
	- Estudio para implementar una micro empresa de industrialización de plantas autóctonas medicinales de la parroquia.	110 jefes de familia y comunidades.

Mejorar las cadenas productivas de la Parroquia SAN CARLOS	- Capacitación a los habitantes en la importancia del asociatividad y trabajo comunitario.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Creación de una red de productores(as) orientadas al mercado	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Convenios de la entrega de productos entre GAD's y o empresas privadas	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Creación de una microempresa comunitaria para la transformación de plantas medicinales.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
Integrar programas de mejoramiento de especies Mayores y menores	- Implementación de un botiquín comunitario para las especies animales.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades y barrios
	- Aplicación de un programa de inseminación artificial para especies de ganado vacuno mejorado	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Proyecto para la crianza en especies menores mejoradas.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Permanente asesoramiento técnico	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.

Mejorar las cadenas productivas de la Parroquia SAN CARLOS	- Capacitación a los habitantes en la importancia del asociatividad y trabajo comunitario.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Creación de una red de productores(as) orientadas al mercado	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Convenios de la entrega de productos entre GAD's y o empresas privadas	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Creación de una microempresa comunitaria para la transformación de plantas medicinales.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
Incrementar el turismo en la Parroquia	- Elaborar proyecto turismo natural oriental en los rios de la parroquia.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Proyecto de impulso al mejoramiento de los servicios turísticos.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Proyecto turismo comunitario.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
Mejorar los niveles de salud de la	- Realizar convenios con el ministerio de Salud a fin de lograr la ampliación del centro de salud de	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.

parroquia atención preventiva y curativa.	la Parroquia SAN CARLOS y mejorar la cobertura de los servicios de salud.	
	- Capacitación de educación sanitaria y ambiental.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Proyecto de mejoramiento de la cobertura de atención primaria de salud en los establecimientos educativos.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Implementar vistas médicas comunales.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Mejorar la atención que brinda el centro de salud y seguros campesinos.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
Implementar, mejorar y equipar los espacios físicos reducidos e inadecuados para resolver los problemas de educación	- Incrementar convenios para un programa de alfabetización y coordinación de actividades educativas con la participación del GAD's parroquial y Ministerio de educación	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Crear capacitaciones de escuelas para padres.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Gestionar la dotación de materiales didácticos.	Cabecera Parroquial, todas las

		comunidades.
	- Implementación de laboratorios de cómputo en los colegios.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
Proveer a la población de agua suficiente para consumo.	- Realizar un convenio para la construcción de una planta potabilizadora de agua GAD's parroquial y GAD's Cantonal.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Cuidar y dar buen uso a las vertientes naturales y cuencas hídricas.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
Brindar a las comunidades un sistema de alcantarillado	- Realizar un proyecto integral de alcantarillado para la Parroquia.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Elaborar convenios con el GAD's cantonal para la elaboración de estudios.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.

planificado.	- Realizar estudios de urbanización en las comunidades	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Los asentamientos de viviendas comunales sean bajo una planificación urbanística.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
<b>EJE: FISICO AMBIENTAL</b>		
Mejorar el impacto ambiental en las zonas más vulnerables	- Elaborar convenios GAD's parroquial con empresas que generen impacto ambiental, para elaborar proyectos de remediación ambiental.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Proyecto de ordenamiento de la disposición de residuos.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Desarrollar capacitaciones para la elaboración de fertilizantes orgánicos para disminuir el uso de los químicos.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
Implementar en las comunidades espacios físicos deportivos y de	- Construcción por parte de los GAD's parroquial, canchas deportivas, estadios y parque de recreación familiar en las comunidades y barrios de la Parroquia.	comunidades y barrios de la Parroquia

recreación social	- Arreglos, remodelaciones y mantenimiento preventivo de las infraestructuras, de las casas comunales, canchas y parques etc.	comunidades y barrios de la Parroquia
Ausencia de proyectos de infraestructura vial	- Realizar convenios entre GAD's Parroquial y el GAD's provincial, para la construcción, ampliación, y mantenimiento vial en la Parroquia.	comunidades y barrios de la Parroquia
	- Realizar convenios entre GAD's Parroquial y el GAD's provincial, para el asesoramiento técnico para los estudios viales de las comunidades y barrios.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.
	- Organizar a las comunidades para realizar mingas para el mantenimiento de vías.	Cabecera Parroquial, todas las comunidades.

## PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL

**PARROQUIA: San Carlos CANTÓN: Joya de los Sachas PROVINCIA: Orellana MATRIZ N°4.- ACTORES Y TIPO DE APOYO**

<b>ACTORES LOCALES RESPONSABLES Y TIPO DE APOYO</b>				
<b>Proyecto o actividad</b>	<b>ACTORES PRINCIPALES</b>	<b>En qué? (Aportes, compromisos)</b>	<b>ACTORES DE APOYO</b>	<b>En qué? (Aportes, compromisos)</b>
- Elaboración del proyecto sembrío de cacao.	Comunidad, GAD's Parroquial	Contratación y elaboración del proyecto	GAD's Provincial	Asesoramiento técnico, capital semilla
- Elaboración del proyecto sembrío de cafe.	Comunidad, GAD's Parroquial	Contratación y elaboración del proyecto	GAD's Provincial	Asesoramiento técnico, capital semilla
- Elaboración del proyecto mejoramiento de semillas.	Comunidad, GAD's Parroquial	Contratación y elaboración del proyecto	GAD's Provincial	Asesoramiento técnico, capital semilla
- Elaboración del proyecto de sembrío de palma de aceite	Comunidad, GAD's Parroquial	Contratación y elaboración del proyecto	GAD's Provincial	Asesoramiento técnico, capital semilla
- Estudio para implementar una micro empresa de	GAD's Parroquial	Contratación del estudio	GAD's Provincial	Asesoramiento técnico



industrialización de plantas autóctonas medicinales de la parroquia.				
- Asesoramiento técnico para la capacitación y ejecución de proyectos productivos.	GAD's Provincial	Asesoramiento técnico	GAD's Parroquial	Convocatoria
- Gestionar la dotación de un adecuado sistema de riego de todas las comunidades	GAD's Provincial	Ejecución del proyecto	Comunidades	Mano de Obra
- Estudio de factibilidad para la siembra de agua	GAD's Provincial	Ejecución del estudio y proyecto	Comunidades	Mano de Obra
- Estudio de identificación de aguas de subterráneas	GAD's Provincial	Ejecución del estudio y proyecto	Comunidades	Mano de Obra
- Proyectos para el mejoramiento de pastos.	GAD's Provincial	Ejecución del estudio y proyecto	MAGAP	Asesoramiento técnico
- Realizar convenios con el MAGAP para asesoramiento.	GAD's Parroquial	Gestión	Comunidad	convocatoria
- Implementación de un botiquín comunitario para las especies animales.	GAD's Provincial	Implementar el botiquín	GAD's Parroquial	Administración

- Aplicación de un programa de inseminación artificial para especies de ganado vacuno mejorado	GAD's Provincial	Implementar el botiquín	GAD's Parroquial	Administración
- Proyecto para la crianza en especies menores mejoradas.	GAD's Provincial, GAD's Parroquial, MAGAP	Implementar el botiquín	GAD's Parroquial MAGAP	Administración Asesoramiento técnico
- Permanente asesoramiento técnico	MAGAP	Asesoramiento	GAD's Parroquial	Gestión
- Capacitación a los habitantes en la importancia del asociatividad y trabajo comunitario.	GAD's Parroquial	Capacitación a pobladores	Líderes comunales	Convocatoria
- Creación de una red de productores(as) orientadas al mercado	GAD's Parroquial	Capacitación a pobladores	Líderes comunales	Convocatoria
- Convenios de la entrega de productos entre GAD's	GAD's Parroquial	Gestión	GAD Cantonal	Asistencia
- Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio	GAD's Parroquial	Proyecto	Consejo provincial	Ejecución del proyecto

- Construc de un centro de acopio	GAD's Parroquial	Proyecto	GAD provincial	Ejecución del proyecto
- Creación de una microempresa para la transformación de plantas medicinales.	GAD's Parroquial	Elaboración del proyecto	GAD Provincial MAGAP	Asesoría técnica Asesoría técnica
- Elaborar proyecto turismo natural andino en los cerros de la parroquia.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de turismo	Ejecución del proyecto
- Proyecto de impulso al mejoramiento de los servicios turísticos.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de turismo	Ejecución del proyecto
- Proyecto turismo comunitario.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de turismo	Ejecución del proyecto
- Creación de un centro artesanal de tejidos con diseños andinos.	GAD's Parroquial	Ejecución	Líderes de comunidades	Actores
- Realizar convenios con el MSP a fin de lograr la ampliación del centro de salud de la Parroquia para mejorar la cobertura de los servicios de salud.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de salud Publica GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Capacitación de educación	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de salud	Ejecución del proyecto

sanitaria y ambiental.			Publica GAD's cantonal	
- Proyecto de mejoramiento de la cobertura de atención primaria de salud en los establecimientos educativos.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de salud Publica GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Implementar vistas médicas comunales.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de salud Publica GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Mejorar la atención que brinda el centro de salud y seguros campesinos.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de salud Publica GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Incrementar convenios para un programa de alfabetización y coordinación de actividades educativas con la participación del GAD's parroquial y Ministerio de educación	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de educación GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Crear capacitaciones de escuelas para padres.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de educación GAD's cantonal	Ejecución del proyecto

- Gestionar la dotación de materiales didácticos.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de educación GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Implementación de laboratorios de cómputo en los colegios.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio de educación GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Realizar un convenio para la construcción de una planta potabilizadora de agua GAD's parroquial y GAD's Cantonal.	GAD's Parroquial	Gestión	GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Cuidar y dar buen uso a las vertientes naturales y cuencas hídricas.	GAD's Parroquial	Gestión	Ministerio del Ambiente, GAD's Provincial	Ejecución del proyecto
- Realizar un proyecto integral de alcantarillado para la Parroquia.	GAD's Parroquial	Gestión	GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Realizar estudios de urbanización en las comunidades	GAD's Parroquial	Gestión	GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Los asentamientos de viviendas	GAD's Parroquial	Gestión	GAD's cantonal	Ejecución del proyecto

comunales sean bajo una planificación urbanística.				
- Elaborar convenios GAD's parroquial con empresas que generen impacto ambiental, para elaborar proyectos de remediación ambiental.	GAD's Parroquial	Gestión	Cemento Orellana Petro – Comercial	Ejecución del proyecto
- Proyecto de ordenamiento de la disposición de residuos.	GAD's Parroquial	Gestión	GAD's cantonal	Ejecución del proyecto
- Desarrollar capacitaciones para la elaboración de fertilizantes orgánicos para disminuir el uso de los químicos.	GAD's Parroquial	Gestión	MAGAP GAD's Parroquial	Ejecución del proyecto
- Construcción por parte de los GAD's de áreas sociales	GAD's Parroquial	Materiales	Comunidades	Estudios y Mano de obra
- Arreglos, remodelaciones y mantenimiento preventivo de las infraestructuras, de las casas comunales, canchas y parques etc.	GAD's Parroquial	Materiales	Comunidades	Estudios y Mano de obra

- Realizar convenios entre GAD's Parroquial y el GAD's provincial, para la construcción, ampliación, y mantenimiento vial en la Parroquia.	GAD's Provincial	Materiales y maquinaria	GAD's Parroquial	Estudios y Mano de obra
- Realizar convenios entre GAD's Parroquial y el GAD's provincial, para el asesoramiento técnico para los estudios viales de las comunidades y barrios.	GAD's Provincial	Asesoramiento y construcción de proyectos	GAD's Parroquial	Gestión
- Organizar a las comunidades para realizar mingas para el mantenimiento de vías.	GAD's Parroquial	Gestión	Comunidades	Mano de obra

## PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL

**PARROQUIA: San Carlos CANTÓN: Joya de los Sachas PROVINCIA:  
Orellana MATRIZ N° 5.- PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA**

**Tabla N° 13 : PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA**

PRESUPUESTO							CRONOGRAMA									
COSTO TOTAL (USD)	COSTO ANUA L (USD)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Señalar los valores)					I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
		Municipio	GAD PR	Gobierno	Auto gesti ón	Otros										
- Elaboración del proyecto sembrío de cacao.	15000		GAD's Provincial 15000		5000		X									
- Elaboración del proyecto sembrío de cafe.	15000		GAD's Provincial 15000		5000		X									
- Elaboración del proyecto mejoramiento de semillas	15000		GAD's Provincial 15000		5000		X									



- Elaboración del proyecto de palma de aceite	15000		GAD's Provincial 15000		5000														
- Estudio para implementar una micro empresa de industrialización de plantas autóctonas medicinales de la parroquia.	3000				3000		X												
- Asesoramiento técnico para la capacitación y ejecución de proyectos productivos.	500	Asesoramiento		500			X												
- Proyectos para el mejoramiento de pastos.	20000		15000		5000		X												
- Realizar convenios con el MAGAP para asesoramiento técnico en la Parroquia.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Implementación de un botiquín comunitario para las especies animales.	29200		22000		7200 TECNICO		X												
- Aplicación de un programa de inseminación artificial para especies de ganado	10000		10000		Esta actividad la realizara el técnico contratado		X												

- Proyecto para la crianza en especies menores .	10000		10000				X											
- Permanente asesoramiento técnico			X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Capacitación a los habitantes en la importancia del asociatividad y trabajo comunitario.	3000				3000		X											
- Creación de una red de productores(as) orientadas al mercado	1000				1000		X											
- Convenios de la entrega de productos entre GAD's o empresas privadas	2000				2000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio	10000		5000		5000		X											
- Construcción de un centro de acopio	250000		150000		100000			X	X	X								
- Creación de una microempresa comunitaria para la transformación de plantas medicinales.	250000		150000		100000						X	X	X					
- Elaborar proyecto turismo natural oriental en la	4000				4000						X							

parroquia.																			
- Proyecto de impulso al mejoramiento de los servicios turísticos.	4000				4000						X								
- Proyecto turismo comunitario.	4000				4000						X								
- Creación de un centro artesanal de tejidos con diseños orientales.	5000				5000						X								
- Realizar convenios con el ministerio de Salud a fin de lograr la ampliación del centro de salud de la Parroquia SAN CARLOS y mejorar su equipamiento de los servicios de salud.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Capacitación de educación sanitaria y ambiental.	El Convenio con el MSP marcara los tiempos de ejecución								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Proyecto de mejoramiento de la cobertura de atención primaria de salud en los establecimientos educativos.	El Convenio con el MSP marcara los tiempos de ejecución																		
- Implementar vistas	El Convenio con								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

médicas comunales.	el MSP marcara los tiempos de ejecución																	
- Mejorar la atención que brinda el centro de salud y seguros campesinos.	El Convenio con el MSP marcara los tiempos de ejecución																	
- Incrementar convenios para un programa de alfabetización y coordinación de actividades educativas con la participación del GAD's parroquial y Ministerio de educación	El Convenio con el Ministerio de educación marcara los tiempos de ejecución						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Crear capacitaciones de escuelas para padres.	El Convenio con el Ministerio de Educación y GAD's Cantonal marcara los tiempos de ejecución																	
- Gestionar la dotación de materiales didácticos.	El Convenio con el Ministerio de Educación y GAD's Cantonal marcara los tiempos de ejecución						X	X	X									
- Realizar un convenio	El Convenio con	300000																

para la construcción de una planta potabilizadora de agua GAD's parroquial y GAD's Cantonal.	el GAD's Cantonal marcara los tiempos de ejecución 300000																	
- Cuidar y dar buen uso a las vertientes naturales y cuencas hídricas.	El Convenio con el Ministerio del medio ambiente y GAD's Provincial marcara los tiempos de ejecución																	
- Realizar un proyecto integral de alcantarillado para la Parroquia.																		
- Realizar estudios de urbanización en las comunidades																		
- Los asentamientos de viviendas comunales sean bajo una planificación urbanística.	200000	2000000								X	X	X	X	X	X	X	X	
- Elaborar convenios GAD's parroquial con empresas que generen impacto ambiental, para elaborar proyectos de remediación	El Convenio con cemento Orellana , petrocomercial, Mendogas y GAD's Parroquial																	

ambiental.	marcara los tiempos de ejecución																		
- Proyecto de ordenamiento de la disposición de residuos.	120000	120000									X	X	X	X	X	X			
- Desarrollar capacitaciones para la elaboración de fertilizantes orgánicos para disminuir el uso de los químicos.	10000					MAGAP 10000	X	X	X										
- Construcción por parte de los GAD's de áreas sociales	50000				50000				X	X	X	X	X						
- Arreglos, remodelaciones y mantenimiento preventivo de las infraestructuras, de las casas comunales, canchas y parques etc.	10000				10000		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
- Realizar convenios entre GAD's Parroquial y el GAD's provincial, para la construcción, ampliación, y mantenimiento vial en la Parroquia.	El Convenio con el GAD's provincial marcara los tiempos de ejecución																		

<p>- Realizar convenios entre GAD's Parroquial y el GAD's provincial, para el asesoramiento técnico para los estudios viales de las comunidades y barrios.</p>	<p>El Convenio con el GAD's provincial marcara los tiempos de ejecución</p>															
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## **CAPITULO V**

### **5.1 EJECUCIÓN DEL PLAN.**

Corresponde al GAD parroquial en el ámbito de sus competencias y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos , realizará las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Provincial, con Gobiernos Municipales y Parroquiales, con las organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otros, que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia San Carlos según las disposiciones de ley

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia parroquial se constituyen en prioritarios para el GAD parroquial.

Los programas y proyectos de competencia de otros niveles de gobierno se gestionarán conforme a los mecanismos establecidos por el artículo 260 de la Constitución de la República 2008, así como las modalidades de gestión previstas en el COOTAD.

### **5.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El GAD parroquial de San Carlos, realizará el monitoreo periódico de las metas propuestas en el PDOT de la parroquia y evaluará su cumplimiento para establecer correctivos y/o modificaciones necesarias. De conformidad a lo determinado en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se reportará anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas.

Se consolidará y sistematizará el banco de proyectos y metas propuestas, en un sistema digital de fácil manejo y acceso.



### **5.3. ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos convocará a una Asamblea Parroquial para poner en su conocimiento los lineamientos y propuestas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de conformidad con el art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

El PDOT se difundirá a través de los medios de difusión local disponibles y en forma impresa y digital, así como la página WEB institucional.

- Utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información
- Producción de materiales educativos y de información.
- Creación de una red informativa entre el Gobierno parroquial y unidades de comunicación de organizaciones, movimientos civiles y políticos.

### **5.4. CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

En la práctica del control social ubica como parámetros básicos:

1. La participación ciudadana y el acceso a la información.

Por otro lado, la rendición de cuentas, uno de los componentes del Sistema.

- La participación ciudadana debe conducir a procesos de “empoderamiento” de sectores excluidos con procesos de aprendizaje e información y la interlocución entre actores en conflicto; la participación se convierte en un canal de comunicación con la comunidad retroalimentándola con la información y capacitación recibida.
- El control de la ejecución del PDOT parroquial de San Carlos, corresponde al Ejecutivo Parroquial, al Consejo de Planificación Parroquial y las instancias de participación ciudadana.

Los Comités de Gestión Social de la parroquia vigilarán el cumplimiento de los programas y proyectos y del PDOT en los espacios de participación y rendición de cuentas que se institucionalizaran por parte del GAD parroquial.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES.**

- El GAD de la parroquia San Carlos no cuenta con un plan de desarrollo para su desenvolvimiento y desarrollo de la misma.
- La mayoría de GADs parroquiales cuentan con una misión y visión, por pequeña que sea deben tener estas premisas para dirigir su rumbo, por lo cual en la parroquia San Carlos se ha determinado que no tienen ni misión ni visión.
- El GAD parroquial San Carlos no cuenta con un organigrama estructural por lo cual es necesario el la implantación de uno ya que desde ahí es fácil identificar y fijar jerarquías.
- En el GAD parroquial San Carlos se conoce que hay un reglamento interno, pero no existe una socialización y comunicación adecuada del mismo.
- El GAD parroquial no cuenta con un plan de socialización, ni publicitario para dar a conocer los beneficios y necesidades de todos los actores.
- El GAD parroquial no cuenta con un presupuesto adecuado para cubrir todas las necesidades administrativas por lo cual por este tipo de falencias impiden el normal desenvolvimiento y desarrollo de la misma, causando así re procesos.
- La parroquia de San Carlos no cuenta con convenios con otros GADs cantonales, provinciales y con el gobierno Central para poder tener más oportunidades de vender los productos (bienes y servicios).
- El mayor ingreso que se debe dar a los pobladores de la parroquia de San Carlos es a través del turismo, que es un potencial según los datos investigados.

## **RECOMENDACIONES.**

- En el GAD de la parroquia de San Carlos es necesario la implementación de un plan de desarrollo y buen direccionamiento de sus objetivos.
- El GAD parroquial debe implementar la misión y la visión de la misma para visualizar a futuro los proyectos y mantener un grado de responsabilidad en el desarrollo de toda la comunidad.
- En el GAD parroquial se debe implementar un organigrama estructural ya que mediante el orden jerárquico cada uno de sus empleados ya sabrá cómo y a quien dirigirse en caso de soporte en cualquier área que se desenvuelva.
- El GAD de la parroquia de San Carlos debe implementar en forma urgente un manual de funciones ya que todos los empleados realizan sus actividades sin saber cuándo ni cómo ni hasta donde es el límite de sus funciones.
- Es necesario la socialización y comunicación adecuada del Plan de Desarrollo ya que los pobladores desconocen de la mayoría de los proyectos y beneficios que serían atendidos.
- En el GAD parroquial es recomendable e importante la implementación de un plan de socialización para dar a conocer los proyectos, obras y actividades.
- Plantear un presupuesto adecuado para la aprobación de gastos administrativos y para la inversión en obras priorizando las NBI.
- Es importante realizar convenios con los GADS cantonal, provincial para obtener una oportunidad de competitividad ante las otras parroquias.
- Incorporar un nuevo inventario de atractivos turísticos de la parroquia de San Carlos.
- Que de forma inmediata se ejecute este plan de desarrollo.

## **BiBLIOGRAFIA**

- Corporación de estudio y publicación (2012) Constitución de la República del Ecuador. Quito: CEP.
- Corporación de estudio y publicación (2012) Código Orgánico de Planificación y Finanzas. Quito: CEP.
- Corporación de estudio y publicación (2010) Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos (2009) Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Carlos.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos (2009) Reseña Histórica de la Parroquia San Carlos
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Joya de los Sachas (2009) Plan de Desarrollo Cantón Joya de los sachas
- Semplades (2010) Plan Nacional del Buen Vivir. Quito: Semplades
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010) censo poblacional y vivienda
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010) Anuario de Migración Internacional. Quito: INEC.
- Ministerio de Turismo Una Interpretación (2005) Meso económica del Turismo en Ecuador Quito: BCE 2005.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2001) IV Censo de Población de la provincia de Orellana Quito: INEC.
- Ministerio de Turismo (2010), Estadísticas del mintur 2004 – 2005. Quito: Ministerio de turismo

## **PAGINAS WEB**

- Centro de Información y Documentación Empresarial sobre Iberoamérica recuperado de, [www.cideiber.com/infopaises/Ecuador.htm](http://www.cideiber.com/infopaises/Ecuador.htm)
- Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador recuperado de, [www.codenpe.gov.ec/kichwaama.htm](http://www.codenpe.gov.ec/kichwaama.htm)
- Fundación Natura recuperado de, [www.fnatura.org/paginas/textos.php](http://www.fnatura.org/paginas/textos.php)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos recuperado de, [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec)
- Municipio de Orellana recuperado de, [www.municipiodeorellana.gov.ec](http://www.municipiodeorellana.gov.ec)
- Ministerio de Turismo recuperado de, [www.vivecuador.com/orellana.htm](http://www.vivecuador.com/orellana.htm)

## ANEXO N° 1 Registro Fotográfico









